

18

INFORME
ESPAÑA
2 0 1 1

una interpretación
de su realidad social



Fundación Encuentro



Edita: **Fundación Encuentro**
Oquendo, 23
28006 Madrid
Tel. 91 562 44 58 - Fax 91 562 74 69
correo@fund-encuentro.org
www.fund-encuentro.org

ISBN: 978-84-89019-38-6
ISSN: 1137-6228
Depósito Legal: M-46952-2011

Fotocomposición e Impresión: Albadalejo, S.L.
Antonio Alonso Martín, s/n - Nave 10
28860 Paracuellos del Jarama (Madrid)

Convenio de colaboración
23 de marzo de 2011



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL



Gracias a las entidades que nos patrocinan –Fundación Ramón Areces, Fundación Mapfre y Securitas España– la Fundación Encuentro dirige el Centro de Estudios del Cambio Social (CECS), que elabora este Informe. En él ofrecemos una interpretación global y comprensiva de la realidad social española, de las tendencias y procesos más relevantes y significativos del cambio. El Informe quiere contribuir a la formación de la autoconciencia colectiva, ser un punto de referencia para el debate público que ayude a compartir los principios básicos de los intereses generales.

Equipo de redacción

José María Martín Patino, Presidente • **Agustín Blanco**, Director General • **Antonio Chueca**, responsable del Departamento de Datos • **Giovanna Bombardieri**, Secretaria • **Teresa Herreros** • **Beatriz Manzanero**

Participan en este Informe:

Parte Segunda. **Manuel García Ferrando** y **Ramón Llopis**, Universidad de Valencia. • *Capítulo I.* **Begoña Cueto**, Universidad de Oviedo. Colaboran: **Juan José de Lucio**, Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras de Comercio; **María Dolores Liceras**, experta en mercado laboral; y **María Isabel Martínez**, Abay Analistas. • *Capítulo II.* **Miguel Ángel Quintanilla Fisac**, Universidad de Salamanca. Colaboran: **Javier Vidal**, Universidad de León, y **Elena Tejedor**, Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León. • *Capítulo III.* **Fernando Vidal**, Instituto Universitario de la Familia (UPCO). Colaboran: **María Dolores Puga**, CSIC; **Constanza Tobío**, Universidad Carlos III; y **Luis F. Vílchez**, UCM. • *Capítulo IV.* **Mercedes Fernández**, **María Rosa Blanco** y **Carolina Parra**, Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones (UPCO). Colaboran: **Ana María López**, CSIC; y **Jesús Labrador**, UPCO. • *Capítulo V.* **Miguel Requena**, **Jonas Radl** y **Leire Salazar**, UNED.

Y las siguientes Instituciones: Instituto Nacional de Estadística • Consejo Superior de Cámaras de Comercio de España • Instituto Universitario de Estudios sobre las Migraciones • Instituto Universitario de la Familia • Universidad de Salamanca

ÍNDICE

Capítulo IV INMIGRACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA: EL VERDADERO EXAMEN DE LA INTEGRACIÓN

I.	Tesis Interpretativas	239
1.	Vulnerables, pero asentados	239
2.	La integración ante una visión de largo plazo	239
II.	Red de los Fenómenos	242
1.	Preguntas ante un nuevo escenario	242
2.	Datos básicos	244
2.1	El contexto económico	244
2.2	Datos demográficos	248
3.	Migrantes en tiempo de crisis	252
3.1	Mercado de trabajo	253
3.2	Remesas	264
3.3	Educación	267
3.4	Vivienda	268
3.5	Retorno	271
3.6	Conclusión	273
4.	Integración, inmigración y crisis: la hora de la verdad	274
4.1	El examen de la integración en la sociedad española (la teoría)	275
4.2	Políticas de integración y ¿cambios? en las políticas (la práctica)	276
4.3	Conclusión	285
5.	Autóctonos e inmigrantes: actitudes, opiniones, estrategias	285
5.1	Lectura desde la sociedad de acogida	286
5.2	Lectura desde los inmigrantes	290
5.3	Conclusión	296

Capítulo IV

INMIGRACIÓN Y CRISIS ECONÓMICA: EL VERDADERO EXAMEN DE LA INTEGRACIÓN

I. TESIS INTERPRETATIVAS

1. Vulnerables, pero asentados

La crisis económica actual ha afectado de lleno a todos los países europeos, pero los del sur de Europa han sido los que más han acusado sus efectos. Esta crisis ha dejado en evidencia la vulnerabilidad de la economía española en el conjunto de la Unión Europea. Se propició un sistema productivo basado en sectores de uso intensivo de mano de obra y baja productividad. Ahí es donde se han situado los inmigrantes que han llegado a España en la última década. En los años de bonanza, la inmigración como mano de obra secundaria o complementaria ha sido altamente beneficiosa para la economía española. Además de los datos que avalan este beneficio, el trabajo inmigrante ha favorecido el paso de los trabajadores autóctonos a otros sectores económicos y la incorporación de la mujer al mercado laboral.

Esta migración se sitúa en zonas de vulnerabilidad que pueden agudizarse con la crisis: permanecen en nichos laborales específicos, por la temporalidad de sus contratos y por la entrada en la economía sumergida, aun siendo residentes legales, y por el bajo uso que hacen de las prestaciones sociales. El único dato que si continúa podría interpretarse como positivo proviene del ámbito educativo. La crisis ha favorecido la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo. El descenso de casi tres puntos de la tasa de abandono educativo temprano se atribuye al alumnado inmigrante que, ante las dificultades del mercado laboral para los jóvenes, permanece escolarizado.

La inmigración en general, aunque afectada por la retracción del mercado laboral, se queda en España. Pocos retornan y algunos migran a otros países desarrollados. Parece que el denominador común de los proyectos migratorios actuales es “mejor desempleado que regresar”. Las reticencias al retorno indican que es una inmigración asentada, con grupos familiares ya constituidos en la sociedad receptora y un proyecto migratorio donde la vertiente económica y laboral va unida a otros motivos de peso. Los datos de residentes legales, las nacionalizaciones, las reagrupaciones, la caída de las afiliaciones a la Seguridad Social, etc., lo atestiguan.

2. La integración ante una visión de largo plazo

¿En qué medida el grado de integración puede ser un factor de protección frente a una crisis que ha afectado principalmente a un sector de

la población en el que se sitúa la mayoría de los inmigrantes? Hablar de integración supone una cierta abstracción. Los indicadores de integración permiten valorar si las políticas de integración y el recorrido migratorio pueden constituir un factor protector ante la crisis. En este sentido, los indicadores que más protegen son: estar documentado o nacionalizado, con trabajo, viviendo en familia, con hijos escolarizados y percibiéndose aceptado y aceptando las formas de vida y relación de esta sociedad. Y si el inmigrante ha perdido el empleo, que perciba entonces las prestaciones que por ley le corresponden. Es decir, en la medida en que la situación del inmigrante tenga mayores similitudes con la de los autóctonos de su misma posición socioeconómica, entonces lo logrado en su proceso de integración, tanto por él mismo como por las políticas de integración, lo protegerán de los efectos de la crisis.

El mercado laboral en España ha sido el motor de la inmigración que llegó en la última década. Sin embargo, no se puede desviar la atención de la necesidad que seguirá teniendo España en materia de inmigración. De cómo se resuelva y se aborde la integración ahora dependerá el futuro de la inmigración en nuestro país. Los modelos de integración puestos en práctica por países como Alemania, Holanda, Bélgica o Francia han mostrado sus debilidades y se están revisando. Sus políticas de integración, desde la óptica de una inmigración temporal, han sido en muchas ocasiones diseñadas con una visión cortoplacista, que ha llevado a procesos importantes de segregación. España no puede permitirse adoptar esta visión y tomar a la ligera la integración de la inmigración, menos aún en el actual contexto de crisis donde tanto inmigrantes como autóctonos están inmersos en el laberinto del paro.

Los retos presentes se ponen de manifiesto y habrá que adoptar medidas de corto plazo. Pero ello no nos exime de llevar también a cabo medidas estructurales. En este sentido, pensando en retos para el futuro, destacamos la importancia de:

- Incrementar y mejorar la formación y especialización de los trabajadores.
- Reconocer sus cualificaciones y crear puestos de trabajo para éstas.
- Avanzar en la agilización de las homologaciones.
- Flexibilizar la concesión de permisos de trabajo y residencia.
- Aprobar lo más pronto posible la necesaria Ley de Igualdad de Trato y no Discriminación.
- Promover las políticas de integración de y con los inmigrantes basadas en las 3R: redistribución, reconocimiento y representación¹.

¹ Cachón, L. (2009): *La "España inmigrante": marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*. Barcelona: Anthropos, p. 352.

— Tomar en consideración el debate en torno a la gestión de la migración cualificada presente y futura y a su integración en España y en la UE.

Pero más allá de las medidas concretas es necesario superar la visión predominante en la sociedad española y en los poderes públicos sobre la inmigración, focalizada en las necesidades de nuestro mercado de trabajo y en su gestión. Son ciudadanos, sujetos de derechos y deberes, muchos de los cuales han consolidado en nuestro país un proyecto de vida en el que se han embarcado ellos y sus familias. Las empresas, las escuelas, las calles, los comercios, los lugares de culto y reunión..., reflejan un presente insoslayable y un futuro lleno de retos y oportunidades. El éxito o fracaso del paso de la integración de trabajadores a la integración de ciudadanos marcará ese futuro, del que todos, autóctonos e inmigrantes, somos responsables.

II. RED DE LOS FENÓMENOS

1. Preguntas ante un nuevo escenario

Diez años de crecimiento sostenido de la economía española fomentaron la llegada de población inmigrante. A uno de enero de 2001, el número de extranjeros empadronados era de 1.370.656, lo que suponía un 3,3% de la población total. En 2010, en plena crisis económica, los extranjeros eran 5.747.734, un 12,2%. El incremento en este período fue de un 319%. La crisis económica actual ha puesto en entredicho la presencia de la inmigración, cuestiona la llegada de nuevos flujos y magnifica el coste social que supone sostener una inmigración y una inmigración en paro. Sin embargo, la recepción de inmigrantes en estos últimos diez años fue pacífica. Es cierto que se habló de avalancha, de bajada de salarios, de aceptación por parte de los inmigrantes de puestos de trabajo precarios que habrían ayudado a *flexibilizar* la demanda de trabajadores. Fuera de estas opiniones poco apoyadas por la mayoría social, la inmigración fue aceptada como una mano de obra complementaria a la española, se insertó en sectores laborales poco apreciados por los españoles como agricultura, construcción y hostelería, y ocupó, en un gran número, los llamados nichos del mercado secundario (incómodos, peligrosos, precarios, de escaso prestigio y mal remunerados).

En este proceso de reacciones contradictorias, se consideró además que la llegada de inmigrantes rejuvenecía la población, aumentaba la tasa de natalidad y el número de cotizantes a la Seguridad Social, con lo que se aseguraba el derecho a la jubilación en el futuro. Y continuando con datos positivos que indican claramente el beneficio que supone la inmigración para la sociedad española, no se puede olvidar la aportación del trabajo extranjero al Producto Interior Bruto (PIB). Se calcula que, sin inmigración, el PIB per cápita español habría caído un 0,6% anual entre 1995 y 2005, mientras que gracias a los inmigrantes ha aumentado cerca del 2,6%². Por su parte, la Fundación Empresa y Sociedad, en el informe elaborado por su Grupo de reflexión y propuestas sobre empresa e inmigración, cifra, para el período 2007-2020, las necesidades anuales de trabajadores inmigrantes en 612.000 o 255.000, según nos encontremos en entornos de baja o alta productividad, respectivamente. Incluso en el caso de crisis económica sostenida, se necesitarían 157.000 trabajadores inmigrantes anuales.

Al mismo tiempo, esta inmigración no ha supuesto un alto coste al erario público en materia de prestaciones sociales, tal como se señala en

² Caixa Catalunya (2006): "Razones demográficas del crecimiento del PIB per cápita en España y la UE-15", en *Informe semestral I/2006. Economía española y contexto internacional*, en www.icam.es/docs/ficheros/200609050001_6_0.pdf

una publicación de la Obra Social La Caixa³. Así, el número de extranjeros perceptores de pensiones apenas llega al 1%; acuden al médico de cabecera un 6,1% menos que los españoles y un 16,4% menos al especialista.

Sin embargo, este gran beneficio de la inmigración laboral puede haber perjudicado al propio colectivo inmigrante en materia de políticas de inmigración e integración. En el ámbito del Gobierno, independientemente de su color político, ha existido en nuestro país un extendido consenso encaminado a gestionar las migraciones desde la óptica de las necesidades del mercado de trabajo. Para las políticas públicas, el inmigrante es un trabajador, y en esta idea se han centrado las políticas de inserción.

Y, ¿qué ocurre ahora con la retracción del mercado de trabajo? Por el momento, el mercado laboral no necesita tanta mano de obra extranjera, porque la crisis ha calado en todos los sectores laborales, pero en especial en aquellos nichos como la construcción donde se situaba el trabajador inmigrante. Y como sociedad nos encontramos ahora con un trabajador en paro que es inmigrante, al que se le pide que se vaya. El problema de esta pragmática percepción de la inmigración, además de vulnerar los derechos humanos, estriba en el hecho de que no somos capaces de preguntarnos cómo se percibe a sí mismo el inmigrante que si bien ha migrado por trabajo, no ha sido ésa la única razón de su inicial migración, ni es el motivo actual después de cinco, diez o más años en España. Porque ese inmigrante ha venido con su familia o la ha reagrupado posteriormente, ha escolarizado a sus hijos –muchos jóvenes están iniciando ya su andadura laboral–, ha vivido en un barrio, ha interactuado con sus compatriotas y con sus vecinos, forma parte de alguna asociación, asiste a una iglesia, envía dinero a su país de origen y muchos han votado en las últimas elecciones municipales. ¿Se perciben ellos sólo como trabajadores inmigrantes o atisban ya su condición de ciudadanos?

Éstos son los temas que se abordarán en este capítulo. Un *boom* económico llamativo, aunque sostenido por bases poco sólidas. Apoyaremos con datos este crecimiento económico, sus características y sus resultados. Crecimiento económico que funcionó como un factor de atracción para la inmigración. Migrantes de diversas nacionalidades, económicamente activos, constituyendo en su gran mayoría grupos familiares, con poca voluntad de retorno definitivo y sí de asentamiento. La conexión de la inmigración con el mercado laboral es indispensable para entender el carácter asignado a esta migración.

No obstante, llega la crisis y el origen y las consecuencias de la misma son importantes para situar al trabajador inmigrante posteriormente. ¿Qué nos dicen los datos sobre cómo afecta a la inmigración, tanto en llegadas de

³ Moreno, J. y Bruquetas, M. (2011): *Inmigración y Estado de bienestar en España*. Barcelona: Colección de Estudios Sociales de la Obra Social La Caixa.

nuevos inmigrantes como en salidas o retornos de los asentados? Además, se aportarán datos específicos de la inmigración: ¿Hay retornos regulados? ¿Se paralizan las reagrupaciones de los familiares de inmigrantes asentados? ¿Dejan de pagarse las hipotecas? ¿Figuran como nuevos demandantes de empleo miembros de grupos familiares que no habían trabajado antes, como podría ser el caso de las mujeres? ¿Encontramos inmigrantes documentados en la economía sumergida?

Todos los temas de este capítulo tienen un hilo vertebrador: analizar si las políticas de integración formuladas en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), aprobado por el Consejo de Ministros en 2007, han constituido un factor protector para la población inmigrante ante la crisis económica. Nos preguntamos si la integración puede ser un indicador para afrontar la crisis. Asimismo, y dado que dicho plan está en fase de evaluación, se verá si en este proceso se está contemplando la situación actual de los inmigrantes en un contexto de crisis.

Una vez vistos y analizados los datos y valoradas las políticas de integración en el contexto actual, resulta importante saber qué opina la población, tanto los autóctonos como los inmigrantes, sobre esta crisis y la inmigración. La opinión de los autóctonos se puede conocer porque hay estudios de opinión, y a ellos nos referiremos. En cambio, las opiniones recogidas de los propios inmigrantes son escasas. Por ello, se les ha entrevistado para conocer de primera mano cómo les afecta la crisis, qué estrategias están poniendo en marcha para afrontarla, si piensan regresar a su país o migrar a otro o, por el contrario, han decidido quedarse.

2. Datos básicos

El capítulo comienza, pues, haciendo referencia a los números fríos que desde las diferentes fuentes estadísticas disponibles permiten una aproximación a la evolución de la inmigración en España y a su comportamiento en estos tiempos de crisis.

Se analizará, en primer lugar de manera general, el entorno en el que han vivido y viven los extranjeros que llegaron, y siguen llegando, a España. En segundo lugar, se elaborará un perfil demográfico de estos ciudadanos, a partir fundamentalmente de tres variables: el sexo, la nacionalidad y la edad.

2.1 El contexto económico

Las dos décadas de crecimiento continuado de los países desarrollados cesaron de una manera abrupta –aunque no por ello menos anuncia-

Cuadro 1 – El inmigrante como cliente: aporte por sector económico

Sector económico	Cuantificación del aporte inmigrante al sector
Inmobiliario	15% del total de las hipotecas (2005) 140.000 viviendas (2006)
Automotriz	400.000 vehículos (2006)
Financiero	8.135 millones de euros en remesas (2007)
Supermercados	4.200 millones de euros anuales para la cesta de la compra (2007)
Telecomunicaciones	1.600 millones de euros anuales (2007)
Aeronavegación	Creció el 25% en las rutas hacia y desde los países de los que proceden los emigrantes luego de la última regularización masiva (2005)

Fuente: Biderbost, P. y Boscán, G. (2008): *Inmigración y empresa en España: las dimensiones de una relación poco explorada*. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Universidad de Salamanca.

da⁴– en 2007, siendo la punta del iceberg la crisis de las hipotecas *subprime*, que tuvo como consecuencia inmediata el estallido de la burbuja inmobiliaria. Una sucesión de quiebras bancarias y empresariales y los consiguientes rescates por parte de bancos centrales y gobiernos vendrían después.

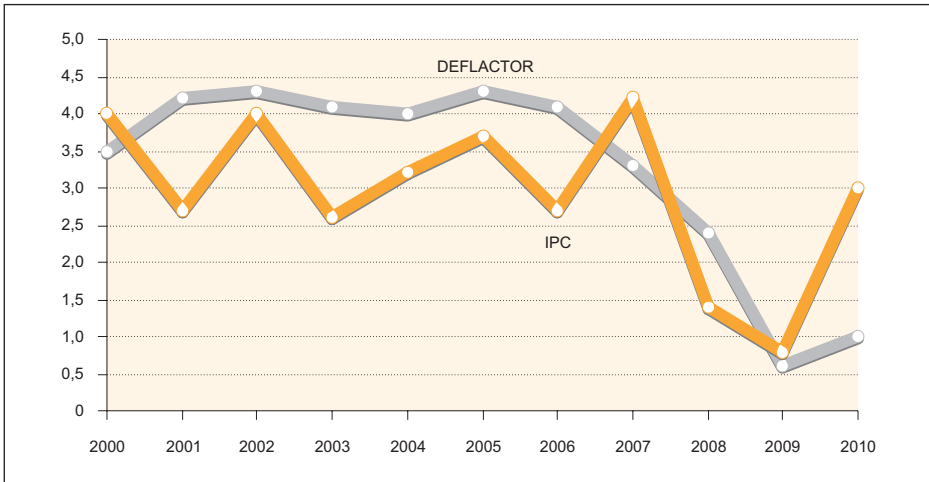
El inicio de la fase expansiva del ciclo en España puede situarse a mediados de los años noventa. De manera exacerbada, el crecimiento económico ha estado indisolublemente ligado a la evolución positiva del sector de la construcción y a las políticas monetarias expansivas. El valor añadido de la construcción, como porcentaje del valor añadido total, pasó del 6,8% en 1995 al 11,6% en 2006. El aumento de la superficie urbanizable (30% entre 1987 y 2000 y 40% entre 2000 y 2005), los cambios sociodemográficos experimentados en el país (reducción del tamaño de los hogares y llegada de inmigrantes) y los bajos tipos de interés propiciaron la aceleración de la demanda de viviendas. Esto ocasionó una subida de precios en los inmuebles (un 10,7% anual desde 1997 a 2007, mientras que la inflación anual media creció alrededor de un 3%) que pudo ser sostenida por la facilidad de acceso al crédito.

En este contexto de crecimiento, la población inmigrante asumió un rol importante desde el punto de vista no sólo del consumo de bienes y servicios, sino también de la inversión. El cuadro 1 cuantifica el comportamiento de los inmigrantes en nuestra economía en aquellos tiempos de bonanza.

Así, la crisis, que comienza oficialmente en 2007, parte de un entorno inflacionista (gráfico 1). El IPC en 2007 ascendió al 4,2%, mientras que en 2008 fue del 1,4%, se quedó en el 0,8% en 2009 y repuntó hasta el 3% en

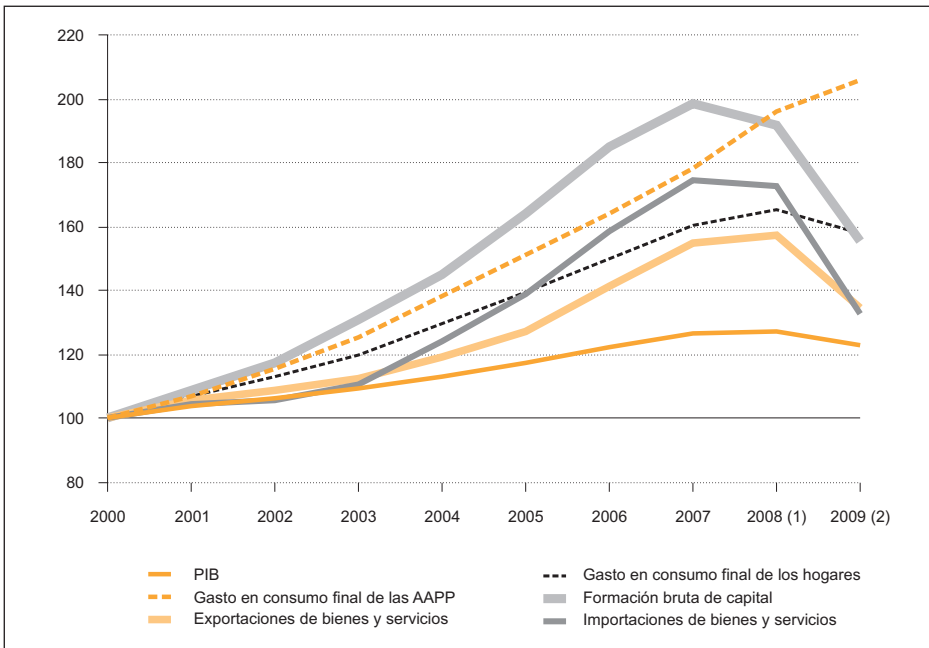
⁴ Las medidas de política monetaria expansivas de revitalización de la economía después del 11-S, la crisis de las empresas punto.com, el uso de la contabilidad creativa en la valoración de los activos financieros, las retribuciones a corto plazo de los altos directivos en los Estados Unidos, etc., son algunos de sus indicios.

Gráfico 1 – Evolución del IPC y del deflactor implícito del PIB. En porcentajes de variación interanuales. 2000-2010



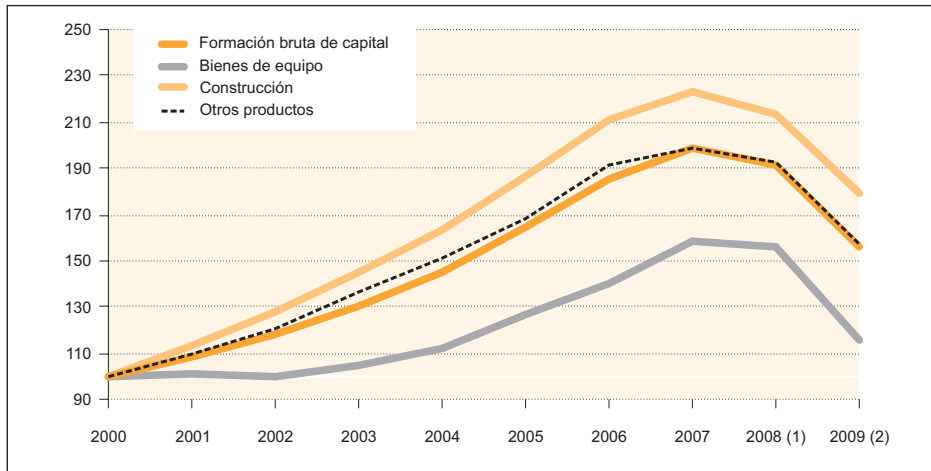
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE y Banco Mundial.

Gráfico 2 – Evolución del PIB y sus principales componentes a precios corrientes. En números índice. Base 2000 = 100. 2000-2009



Notas: (1) Datos provisionales. (2) Datos avance.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE.

Gráfico 3 – Evolución de la formación bruta de capital fijo por rúbricas. En números índice. Base 2000=100. 2000-2009

Notas: (1) Datos provisionales. (2) Datos avance.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE.

2010. Por su parte, la variación del deflactor del PIB (indicador de la evolución de los precios ligado a la producción más que al consumo) era del 3,3% para 2007, del 2,4 para 2008, del 0,6% en 2009 y del 1% en 2010.

La desaceleración económica constatada en 2007 resultó ligera (gráfico 2) y se produjo de manera escalonada. Si bien comenzó a verse afectado el consumo de los hogares (los consumidores empezaron a desconfiar ante los malos datos de salarios y desempleo), siguió creciendo el gasto de las Administraciones Públicas. La inversión en bienes de equipo se mantuvo, mientras que empezó a observarse una ligera desaceleración en la construcción debido a la disminución en el ritmo de construcción de infraestructuras (gráfico 3).

Estos mismos indicadores se repitieron a lo largo de 2008, si bien el crecimiento general del PIB fue sustancialmente menor (1,2%) y la desaceleración en la construcción se hizo más patente. Todo parecía indicar que estábamos ante un cambio de ciclo. Un cambio de ciclo en el que el mayor y más dramático ajuste iba a venir primero por la vía de la construcción residencial y posteriormente por la obra pública.

Esta impresión se confirmó en 2009, cuando la contracción del PIB llegó al 3,6%, destacando especialmente el descenso en la demanda interna. Por otra parte, la inversión en bienes de equipo y en construcción continuó cayendo, de manera incluso más acentuada. El descenso más acusado se experimentó en la construcción de vivienda nueva, mientras que se produjo un ligero repunte en la provisión de infraestructuras relacionadas con las

corporaciones locales y la alta velocidad ferroviaria. El gasto en consumo final de las Administraciones Públicas fue el único componente del PIB que continuó aumentando en 2009.

En definitiva, se observa un panorama marcado por el continuo descenso de los indicadores macroeconómicos desde 2007. Un retroceso que no parece haber tocado fondo aún, lo que acrecienta la incertidumbre de todos los ciudadanos ante el futuro próximo. Indudablemente, estas dudas se exageran en el caso de las clases más desfavorecidas, entre las que se encuentran los inmigrantes.

2.2 Datos demográficos

En este apartado se aportan algunas pinceladas que permiten conocer las peculiaridades que presenta la población inmigrante que reside en nuestro país. Se estudiarán tres variables principalmente: distribución por sexo, por edad y por nacionalidad. Adicionalmente, se analizarán las diferencias que pueden existir entre el perfil de los empadronados (residentes en España, independientemente de que posean o no permiso de residencia) y los que han obtenido la nacionalidad española.

Empadronados

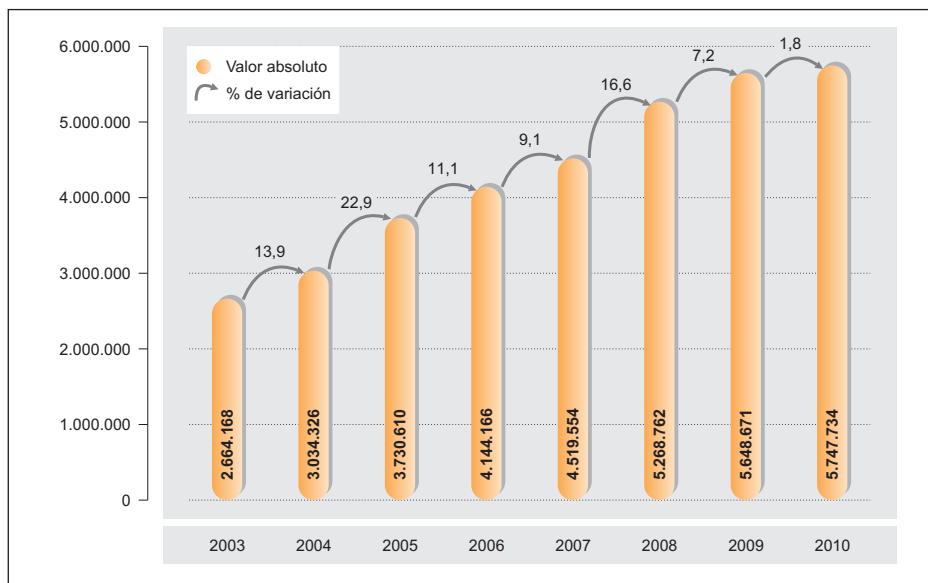
Se ha comentado ya que la migración que España recibe es económica y que la crisis afecta en gran medida a uno de los sectores más relevantes del mercado de trabajo español, la construcción, en el que se encuadran muchos inmigrantes. Sin embargo, si se observa la evolución de la población extranjera (gráfico 4), ésta ha experimentado un crecimiento importante, tanto entre 2007 y 2008 (16,6%) como entre 2008 y 2009 (7,2%). En 2010, la población extranjera empadronada continuó creciendo, si bien a un ritmo menor (1,8%) y en 2011, según los datos avance publicados por el INE, se produce por primera vez una disminución en el número de efectivos (-0,3%).

Sin embargo, este dato no tiene por qué traducirse literalmente en un descenso en el número de extranjeros. Por un lado, cada año se depuran las inscripciones padronales y se dan de baja los registros que no se hayan renovado durante dos años consecutivos⁵. Por otro, la obtención de la nacionalidad española por parte de ciudadanos extranjeros implica su desaparición del Padrón como extranjeros.

□ **Distribución por sexo y nacionalidad.** La población extranjera empadronada sigue siendo mayoritariamente masculina, pues un 52,5% son hombres (tabla 1). Sin embargo, depende de la nacionalidad. Existen

⁵ Las bajas padronales por no renovación fueron: 56.602 en 2006, 134.685 en 2007, 142.315 en 2008, 154.213 en 2009 y 163.515 en 2010.

Gráfico 4 – Evolución de la población extranjera empadronada. En valor absoluto y porcentaje de variación. 2003-2010



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos INE.

Tabla 1 – Población extranjera empadronada por sexo y nacionalidad. En valor absoluto y porcentaje. 2010

	Valor absoluto			Porcentaje			Porcentaje		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Rumania	437.637	393.598	831.235	52,6	47,4	100	14,5	14,4	14,5
Marruecos	454.752	299.328	754.080	60,3	39,7	100	15,1	11,0	13,1
Ecuador	197.775	201.811	399.586	49,5	50,5	100	6,6	7,4	7,0
Colombia	130.831	161.810	292.641	44,7	55,3	100	4,3	5,9	5,1
Bolivia	90.948	122.221	213.169	42,7	57,3	100	3,0	4,5	3,7
Bulgaria	91.211	78.341	169.552	53,8	46,2	100	3,0	2,9	2,9
China	84.814	73.430	158.244	53,6	46,4	100	2,8	2,7	2,8
Perú	69.087	71.095	140.182	49,3	50,7	100	2,3	2,6	2,4
UE-25	714.120	635.265	1.349.385	52,9	47,1	100	23,7	23,3	23,5
Resto de Europa	102.945	125.854	228.799	45,0	55,0	100	3,4	4,6	4,0
Estados Unidos y Canadá	14.127	14.523	28.650	49,3	50,7	100	0,5	0,5	0,5
Resto de América	301.228	413.224	714.452	42,2	57,8	100	10,0	15,1	12,4
Resto de África	219.077	86.212	305.289	71,8	28,2	100	7,3	3,2	5,3
Resto de Asia	107.658	51.744	159.402	67,5	32,5	100	3,6	1,9	2,8
Oceanía	1.368	1.167	2.535	54,0	46,0	100	0,0	0,0	0,0
Apátridas	357	176	533	67,0	33,0	100	0,0	0,0	0,0
Total	3.017.935	2.729.799	5.747.734	52,5	47,5	100	100	100	100

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2010*.

colectivos muy masculinizados; entre las nacionalidades más representadas destacan los marroquíes (60,3% de hombres). La pauta contraria se da especialmente entre los latinoamericanos (55,3% de mujeres de Colombia, 57,3% de Bolivia).

Más de la mitad de los empadronados extranjeros pertenece a ocho nacionalidades, todas ellas de países menos desarrollados que el nuestro. Concretamente, rumanos (14,5%), marroquíes (13,1%), ecuatorianos (7%), colombianos (5,1%), bolivianos (3,7%), búlgaros (2,9%), chinos (2,8%) y peruanos (2,4%). Nótese que tan sólo dos de los colectivos son de países de la UE ampliada⁶. Del conjunto de los países latinoamericanos proviene el 30,6% de los inmigrantes que residen en España.

□ **Una migración joven.** Además, este colectivo rejuvenece en el presente, y también en un futuro inmediato, a la población española. Dos datos suelen señalarse para avalar esta afirmación: las edades que predominan en la migración (gráfico 5) y los nacimientos de madres extranjeras. El primero es un dato importante, pues la población extranjera menor de 45 años representa el 77,5% del total de los inmigrantes. Si se observa el tramo de edad entre 15 y 44 años, representa el 63% de todos los inmigrantes. En el caso de la población española, estos porcentajes descienden al 55,6% entre los menores de 45 años y al 40,8% en el grupo de 15 a 44 años.

Por otra parte, los mayores de 65 años suponen el 5,4% del total de los extranjeros, mientras que los españoles en ese mismo tramo de edad representaban el 18,5%.

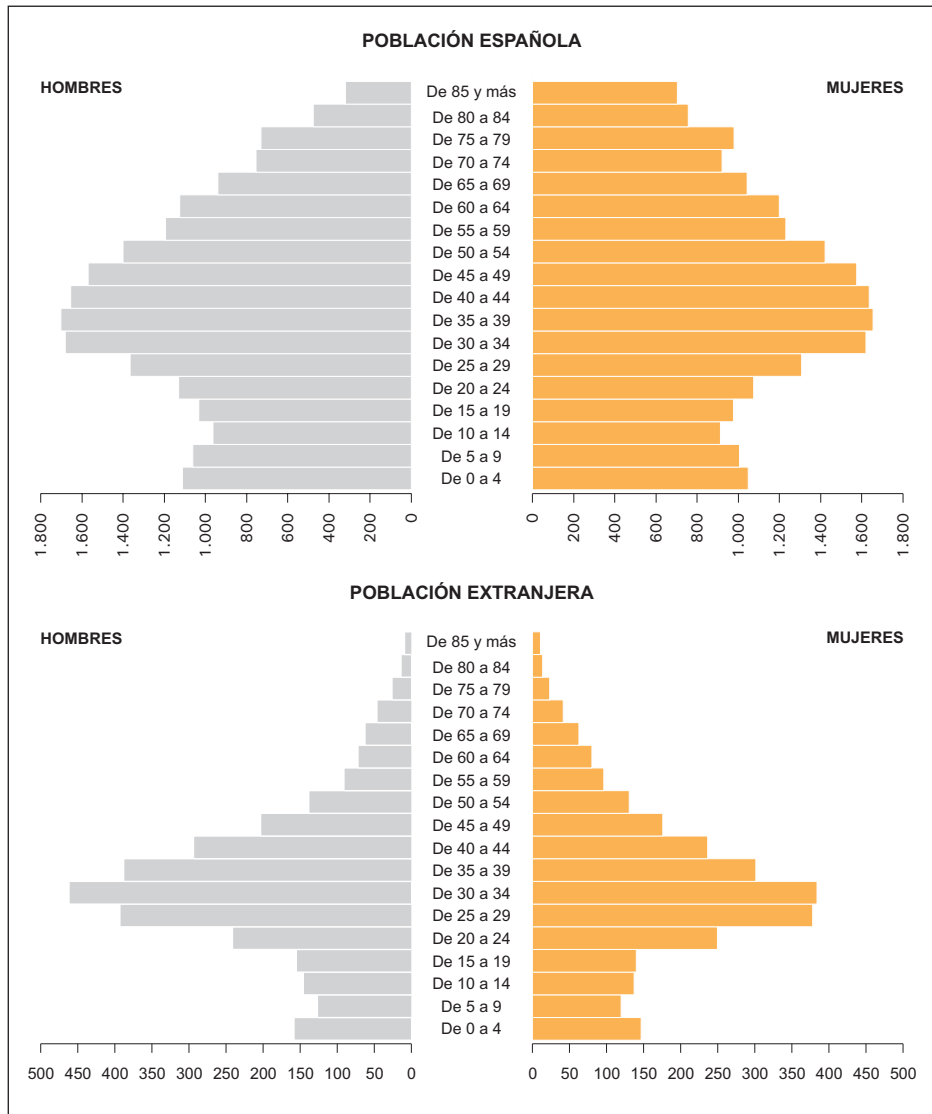
Respecto al número medio de nacimientos de madres extranjeras y madres españolas, éste ha sido relevante años atrás, cuando el número medio de hijos de las madres extranjeras era mucho más alto que el de las españolas (2,05 frente a 1,21 en 2002). Sin embargo, aunque siempre ha sido más alto el número medio de hijos de las madres extranjeras, esta tasa descendió en 2006, subió ligeramente en 2007 y 2008 y volvió a bajar en 2009 y 2010. Como se señaló al principio, la crisis y la adaptativa asunción de las pautas de la sociedad receptora pueden explicar estos datos.

Nacionalizados

Otra cuestión relevante para conocer a la población extranjera en España en estos tiempos de crisis es el análisis de las concesiones de nacionalidad en estos últimos años. Entre 2002 y 2009 se nacionalizaron 427.446 personas (tabla 2). Un 64,7% (276.593) fueron ecuatorianos, colombianos,

⁶ A uno de enero de 2010, el número de empadronados correspondiente a la UE-15 era de 1.208.359, lo que suponía un 21% del total de extranjeros residentes en España. Dado que el nivel de desarrollo de estos países es igual o superior a España y que sus nacionales ocupan en general puestos medio-altos en la sociedad, se ha omitido deliberadamente su cómputo al hacer referencia a los inmigrantes.

Gráfico 5 – Población empadronada por sexo, nacionalidad y grupos de edad. En miles. 2010



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Padrón municipal de habitantes a 1 de enero de 2010*.

marroquíes y peruanos, algunos de los colectivos más antiguos. Dicho de otra manera, desde 2002 a 2009, 111.678 ecuatorianos, 73.105 colombianos, 52.381 marroquíes y 39.429 peruanos dejaron de aparecer en las estadísticas de extranjeros. El proyecto migratorio de asentamiento se confirma.

Por abundar en la magnitud de este asunto: a los casi 400.000 ecuatorianos empadronados a uno de enero de 2010 hay que añadir los casi

Tabla 2 – Evolución de las concesiones de nacionalidad por residencia. 2002-2009

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Total
Ecuador	1.173	1.951	6.370	10.031	19.477	21.371	25.536	25.769	111.678
Colombia	1.267	1.802	4.194	7.334	12.720	13.852	15.409	16.527	73.105
Marruecos	3.111	6.827	8.036	5.555	5.690	7.864	8.615	6.683	52.381
Perú	3.117	2.932	3.958	3.645	4.713	6.490	8.206	6.368	39.429
Resto de nacionalidades	13.142	13.044	15.777	16.264	19.739	22.233	26.404	24.250	150.853
Total	21.810	26.556	38.335	42.829	62.339	71.810	84.170	79.597	427.446
% de las 4 nacionalidades respecto al total	39,7	50,9	58,8	62,0	68,3	69,0	68,6	69,5	64,7

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Trabajo e Inmigración: *Anuario estadístico de inmigración*, varios años.

100.000 que han obtenido ya la nacionalidad para tener una verdadera estimación del número de residentes de este país en España; a los 300.000 colombianos, 73.000 ciudadanos más; a los 140.000 peruanos se les suman 40.000 más; y a los tres cuartos de millón de marroquíes, algo más de 50.000 personas.

Hay que constatar que no todos los colectivos migrantes tienen las mismas posibilidades para acceder a la nacionalidad española. Esto posiblemente condicione los retornos (al menos los temporales) en una situación de crisis prolongada. Es de suponer que aquellos con nacionalidad española pueden adoptar el retorno temporal como estrategia de supervivencia antes que los que pueden perder sus derechos adquiridos de residencia en el caso de abandonar el país.

3. Migrantes en tiempo de crisis

Una vez estudiadas las peculiaridades de los extranjeros que configuran la inmigración económica a España, hay que centrarse en el comportamiento de este colectivo en un entorno de crisis.

Dado que se está hablando de una migración económica, la primera cuestión que se abordará será la referida al mercado laboral, tanto desde su vertiente *positiva* (el trabajo) como de su cara *negativa* (el paro). A continuación, se tocará un tema directamente derivado del mercado laboral, las remesas, ya que estos migrantes se encuentran en España para conseguir mejorar las condiciones de vida de sus familias o para asegurarse un futuro en sus lugares de origen. En este sentido, cobra un indudable protagonismo la canalización de los ahorros a través de las remesas enviadas a sus lugares de procedencia.

Otros aspectos que discurren en paralelo a la situación laboral de los migrantes son la educación de los hijos (en el caso de que sus circunstan-

cias personales les hayan permitido reagrupar a la familia) y las condiciones de la vivienda (que tendrán mucho que ver con la calidad del puesto de trabajo).

El análisis se cierra con una referencia al retorno, pues éste inevitablemente se convierte en muchas ocasiones en el fin de una aventura migratoria abortada por la crisis.

3.1 Mercado de trabajo

En el *Informe España 2006* se hacía una descripción general del mercado de trabajo y de su relación con la inmigración. Su estructura básica no ha variado en estos años. Sin embargo, se anunciaba entonces que la consideración de la inmigración como mano de obra complementaria a la española, funcional en períodos de bonanza y crecimiento sostenido, podría ser puesta en cuestión en tiempos de crisis⁷.

Debe destacarse que tanto nacionales como extranjeros se incorporan a un mercado de trabajo con unas peculiaridades muy marcadas: débil oferta de empleo (acentuada desde 2007); elevado desempleo juvenil; escasez de contratos indefinidos; alto nivel de accidentes laborales; y una elevada tasa de temporalidad (un tercio de los trabajadores con contrato temporal, más del doble de la media europea), centrada en determinados sectores (turismo, agricultura y construcción) y colectivos (mujeres, jóvenes, trabajadores poco cualificados e inmigrantes).

En primer lugar, se aborda el análisis de los trabajadores inmigrantes –a través de los datos de afiliación a la Seguridad Social– para a continuación tratar el tema del desempleo.

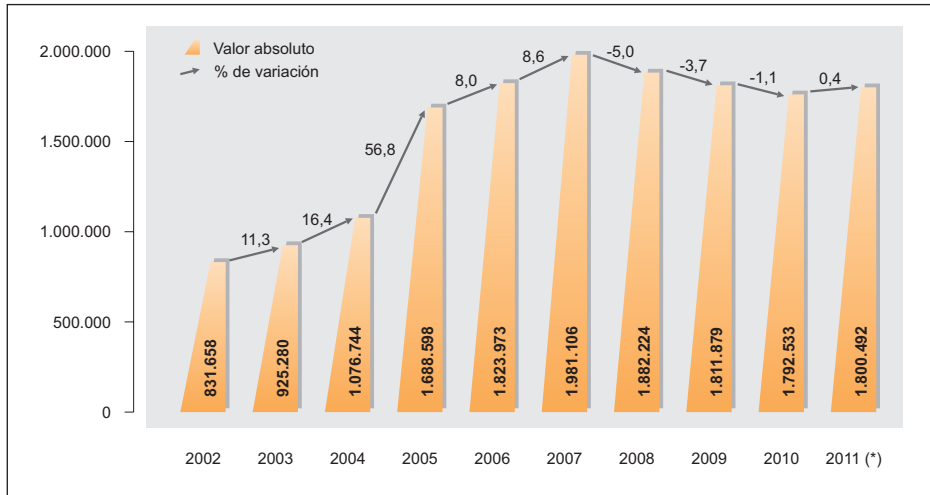
Afiliados a la Seguridad Social: evolución

□ **Número de afiliados.** A 31 de diciembre de 2010 había 17.478.095 trabajadores afiliados a la Seguridad Social, de los que un 10,3% eran extranjeros. Tanto entre los trabajadores españoles como entre los extranjeros predominan los hombres, ya que representan el 54,8% y el 56,3%, respectivamente.

Si se observa la evolución del número de afiliados extranjeros a la Seguridad Social (gráfico 6), se constata que discurre de manera paralela, y con un año de retraso, a la evolución de los indicadores macroeconómicos. Efectivamente, el número de afiliados extranjeros asciende desde 2002 y alcanza su punto más alto en mayo de 2008, con 2.145.901 personas. A par-

⁷ Fundación Encuentro (2006): “Inmigración y mercado de trabajo”, en *Informe España 2006*. Madrid.

Gráfico 6 – Evolución de los extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social. En valor absoluto y porcentaje de variación. Datos a 31 de diciembre de cada año. 2002-2011



(*) Datos a 31 de agosto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

tir de entonces comienza un sistemático descenso que sólo se rompe en los meses de la campaña estival. El número de afiliados en diciembre de 2010 era de 1.792.533.

Si se compara el número de afiliados con los residentes legales en edad de trabajar⁸ (tabla 3), se comprueba que esta ratio ha sufrido un drástico descenso en el período analizado.

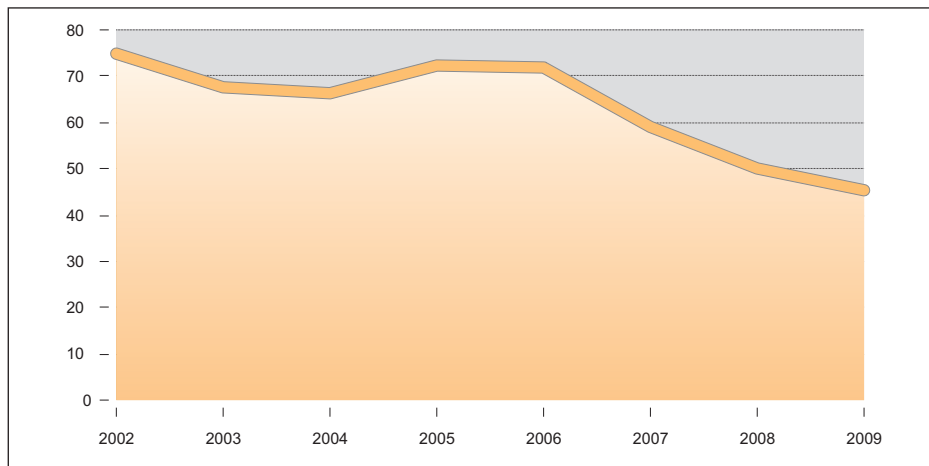
Tabla 3 – Evolución de los extranjeros con permiso de residencia y de los extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social. A 31 de diciembre de cada año. 2002-2009

	Residentes de 15 a 64 años	Afiliados de 16 a 64 años
2002	1.104.395	828.679
2003	1.367.802	921.882
2004	1.621.308	1.072.925
2005	2.327.855	1.683.897
2006	2.530.177	1.818.621
2007	3.352.443	1.975.179
2008	3.754.385	1.876.076
2009	3.997.223	1.805.587

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, varios años; y datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

⁸ Esta comparación no es del todo exacta, pues las estadísticas de residentes legales se agrupan en intervalos de cinco años. En España, la edad mínima requerida para trabajar es 16 años. Así, los afiliados tienen 16 y más años, mientras que los residentes son de 15 y más años.

Gráfico 7 – Evolución del porcentaje de extranjeros de 16 a 64 años afiliados en alta laboral a la Seguridad Social respecto a los extranjeros de 15 a 64 años con permiso de residencia. A 31 de diciembre de cada año. 2002-2009



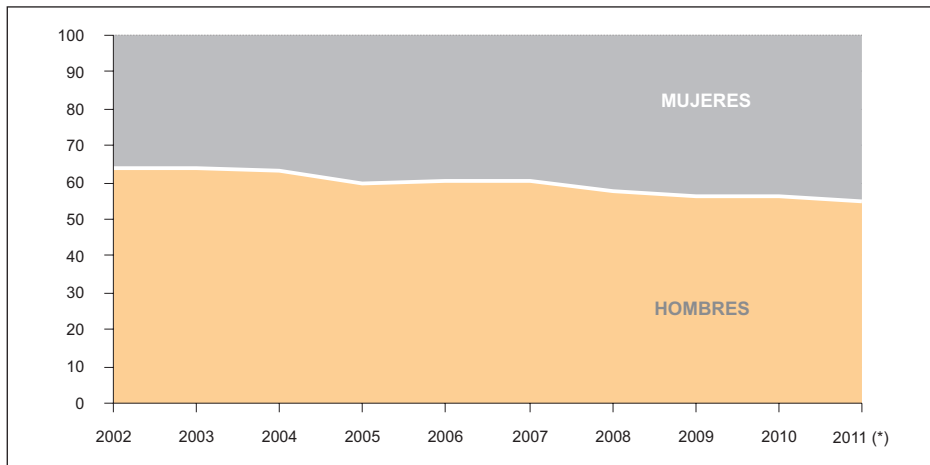
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Anuario estadístico de inmigración*, varios años; y datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Así, mientras que el 75% de la población con residencia legal en edad de trabajar se encontraba afiliada en 2002, este porcentaje era del 45,2% a finales de 2009, último año en el que resulta posible hacer la comparación (gráfico 7). Esto nos lleva a considerar, por un lado, la caída en las contrataciones y el aumento del paro y, por otro, la inevitable entrada de muchos trabajadores en la economía sumergida (la explicación de estos dos hechos puede verse afianzada con el repunte de afiliados que tiene lugar en 2006 tras la regularización extraordinaria de 2005). Pero también se debe tener en cuenta que algunos de los emigrantes jóvenes puedan encontrarse en su etapa de estudios⁹. Por lo tanto, y aunque la migración es tradicionalmente económica, los datos de residencia legal, actividad y afiliaciones a la Seguridad Social dan pie a otras interpretaciones. Surge una migración asentada, cuyo proyecto migratorio va más allá del trabajo, incluyendo la reagrupación familiar, el estudio de los hijos y un incipiente aumento en el número de jubilados.

❑ **Evolución por sexo.** En cuanto a las características de los extranjeros afiliados, aunque tradicionalmente han predominado los hombres (re-

⁹ Durante el Consejo de Ministros de Educación, Juventud, Cultura y Deporte de la Unión Europea, Mario Bedera, Secretario de Estado de Educación, ha confirmado que el abandono temprano (la población entre 18 y 24 años que titula en ESO y no continúa formándose) se ha reducido del 31,2% de 2009 al 28,4% de 2010. Es decir, una reducción de 2,8 puntos en el último año. Con este dato se podría inferir que, en un escenario de crisis, los jóvenes inmigrantes demoran su salida al mercado laboral y siguen estudiando. Véase <http://www.educacion.gob.es/horizontales/prensa/notas/2011/05/abandono.html>

Gráfico 8 – Evolución de los extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por sexo. En porcentaje. Datos a 31 de diciembre de cada año. 2002-2011



(*) Datos a 31 de agosto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

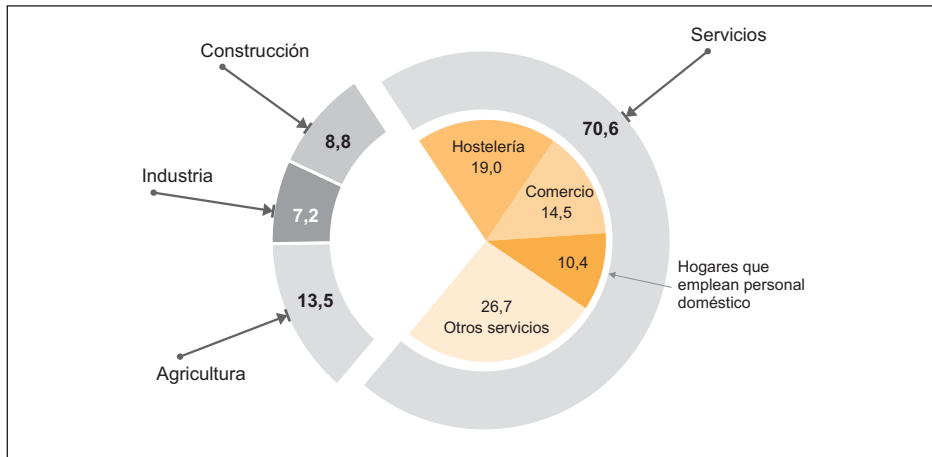
cuérdese que también es así entre los empadronados), ha aumentado el peso específico de las mujeres, pues si en 2002 los hombres representaban un 63,9% del total de los afiliados, en 2011 ese porcentaje había caído hasta el 55,3% (gráfico 8).

La explicación de este hecho puede encontrarse en la propia evolución del mercado de trabajo. Ya se ha comentado que el sector de la construcción ha sido el motor de la economía española durante décadas, y un indudable nicho laboral para los trabajadores extranjeros hombres. La pérdida de volumen del sector puede haber motivado el descenso en el número de afiliados. Por otra parte, con la crisis y la pérdida de empleo en muchos sectores, el servicio doméstico (nicho femenino inmigrante por antonomasia) se ha convertido en un refugio para muchas mujeres que antes trabajaban en otros sectores. El acceso de la mujer inmigrante al empleo se precariza, pero no desciende tan acusadamente.

□ **Sectores de ocupación.** En cuanto a la distribución sectorial de los afiliados extranjeros, prácticamente las tres cuartas partes trabajan, y han venido trabajando desde 2002, en construcción, servicio doméstico, agricultura, hostelería, comercio y, en menor grado, en industria. La composición porcentual en agosto de 2011, ya con la aguda crisis del sector de la construcción, se observa en el gráfico 9.

Del total de los afiliados extranjeros, un 13,7% trabaja por cuenta propia, frente al 19% de los afiliados españoles. Este porcentaje ha descendido paulatinamente desde el año 2000, cuando llegaba al 17,1%.

Gráfico 9 – Extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por sectores de actividad. En porcentaje. 2011



Nota: No incluye los no clasificables. Datos a 31 de agosto.

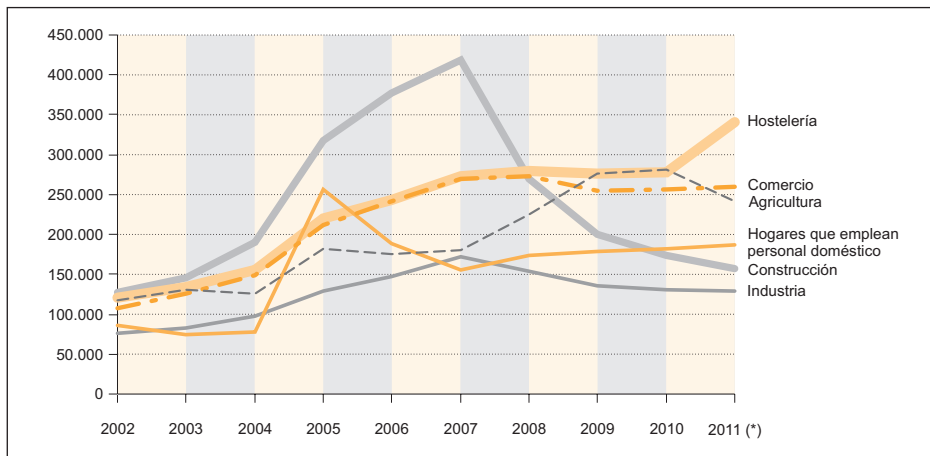
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

En cuanto a la evolución en el tiempo (gráfico 10), el crecimiento imparable de la construcción se observa con claridad hasta 2007, cuando un 21,1% de los extranjeros afiliados trabajaba en el sector, al igual que el brusco descenso a partir de ese mismo año. Similar comportamiento tiene, por razones obvias, el sector industrial.

También llama la atención lo que podría denominarse “nichos refugio”: el servicio doméstico, la agricultura y el comercio. El primero tuvo una evolución negativa entre los años 2002-2004, repuntó bruscamente en 2005 y volvió a descender hasta 2007¹⁰. Desde ese año, ha experimentado un crecimiento sostenido. La agricultura sigue una evolución muy parecida al servicio doméstico. Evidentemente, en ambos casos se trata de trabajos extremadamente duros, con remuneraciones poco atractivas, que se suelen abandonar cuando aparecen posibilidades de empleo en otros sectores con mejores condiciones laborales. En cuanto al comercio, el paulatino aumento de afiliados al sector podría indicar que los migrantes han buscado esta vía de escape. Téngase en cuenta que los trabajos que pueden desempeñarse en esta rama de actividad son variados en cuanto a responsabilidad y cualificación. Evidentemente, los ocupados por los migrantes suelen ser los peor retribuidos.

¹⁰ El proceso de normalización extraordinaria emprendido en 2005 por el Gobierno español permitió que aflorarán muchos trabajadores irregulares del servicio doméstico, lo que ocasionó un gran aumento de afiliaciones en este sector. Téngase en cuenta que, por las peculiaridades de este régimen especial, es una vía muy *flexible* de entrada al mercado de trabajo.

Gráfico 10 – Evolución de los extranjeros afiliados en alta laboral a la Seguridad Social por sectores de actividad. Datos a 31 de diciembre. 2002-2011



(*) Datos a 31 de agosto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

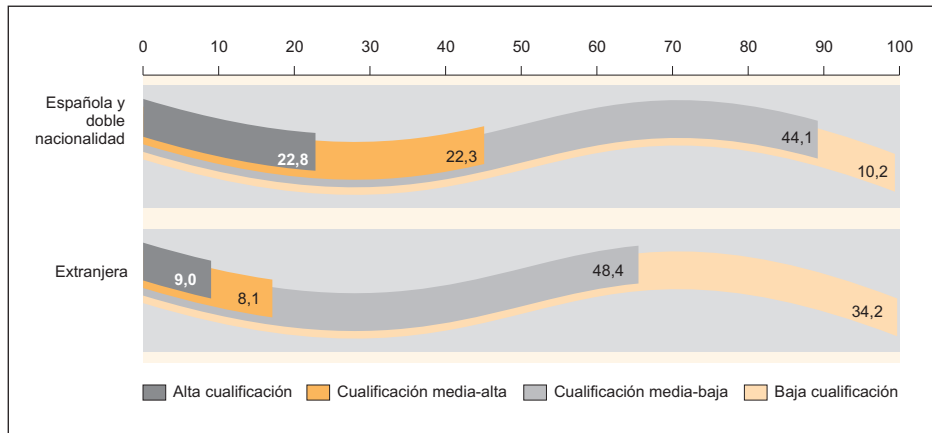
Por último, la hostelería parece haberse mantenido a pesar de la crisis. En este caso, es indudable la influencia de la coyuntura actual internacional (especialmente la de los tradicionales destinos turísticos del Mediterráneo), que lleva a que España sea considerada un destino turístico seguro.

Si se analiza ahora la calidad de los empleos que tienen los extranjeros comparados con los de los españoles (gráfico 11), y según los datos de la EPA, un 22,8% y un 22,3% de los españoles ocupaban en 2010 trabajos de cualificación alta y media alta, en ese orden. En el caso de los extranjeros, estos porcentajes eran del 9% y del 8,1%, respectivamente. Un 48,4% de los extranjeros trabajaba en puestos de cualificación media-baja y un 34,2% en puestos de trabajo de baja cualificación. Estos porcentajes para los españoles eran del 44,1% y del 10,2%, respectivamente¹¹.

Paro

A finales de 2002 había 2.211.800 parados en la economía española. Esta cifra ha aumentado de manera significativa hasta alcanzar los 4.696.600

¹¹ La "calidad" de las ocupaciones se ha obtenido de la siguiente manera: los puestos considerados "altos" engloban las categorías de "Directores y gerentes" y "Técnicos y profesionales científicos e intelectuales"; los medio-altos incluyen "Técnicos y profesionales de apoyo" y "Empleados contables, administrativos y otros empleados de oficina"; los medio-bajos son "Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores", "Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero", "Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (excepto operadores de instalaciones y maquinaria)" y "Operadores de instalaciones y maquinaria y montadores". Los puestos más bajos corresponden a "Ocupaciones elementales".

Gráfico 11 – Ocupados por nivel de cualificación y nacionalidad. En porcentaje. 2011

Nota: El resto corresponde a las ocupaciones militares.

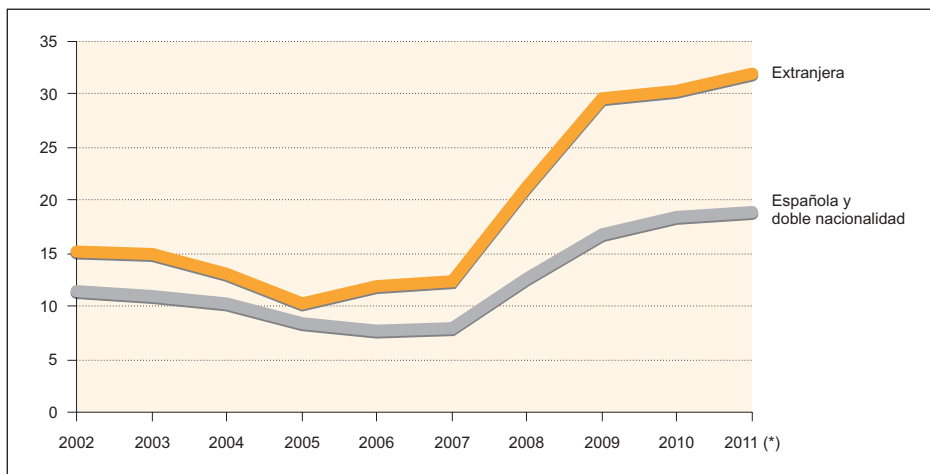
Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, segundo trimestre de 2011.

en el cuarto trimestre de 2010. Esto supone una tasa de paro del 20,3%, que se desagrega en un 30,4% para los extranjeros (15,2% en 2002) y un 18,5% para los españoles (11,4% en 2002)¹². Hay que indicar que la tasa de paro en España descendió para los nacionales españoles entre 2002 y 2006, mientras que en el caso de los extranjeros la disminución llegó hasta 2005 (gráfico 12); en el período 2005-2007 se observa un ligero repunte y ya en 2008 un drástico aumento de 8,9 puntos porcentuales.

▣ **Distribución por sexo y nacionalidad.** La tasa de paro varía sustancialmente en función del sexo y la nacionalidad. Así, en 2010, los latinoamericanos presentaban una tasa del 25,7% y los ciudadanos de la UE (entre los que se encuentran búlgaros y rumanos) del 29%, mientras que los nacionales de los países englobados en el grupo “resto del mundo” (fundamentalmente africanos y asiáticos) llegaban al 43% (gráfico 13). Por su parte, la tasa de paro masculina era del 20%, 17,8% para los españoles y 32% para los extranjeros (41,4% para “resto del mundo”, cercana al 30% para el resto de las nacionalidades). La tasa de paro femenina ascendía al 20,8%, 19,3% para las españolas y 28,6% para las extranjeras (47% entre las de “resto del mundo”, 22,5% entre las latinoamericanas y 30,6% entre las europeas).

¹² La tasa de actividad en el cuarto trimestre de 2010 era del 57,7% para los españoles y del 76,2% para los extranjeros, casi 20 puntos porcentuales superior en el caso de éstos. Este dato corrobora la característica económica de nuestra inmigración. Mientras que se observa un cierto crecimiento en la tasa de actividad de los españoles (fruto fundamentalmente de la incorporación de la mujer al mercado de trabajo), la de los extranjeros es más errática, con una ligera tendencia al alza en los últimos años.

Gráfico 12 – Evolución de la tasa de paro por nacionalidad. 2002-2011

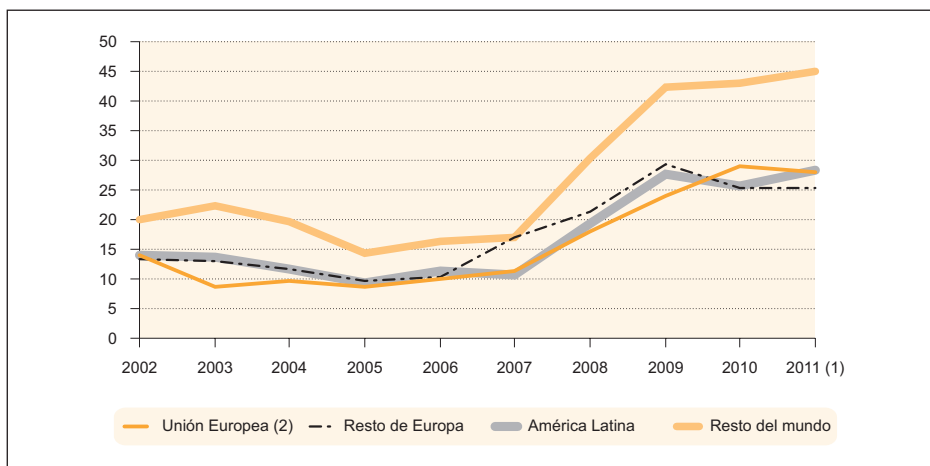


(*) Datos del segundo trimestre.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números.

Es interesante destacar que las mujeres latinoamericanas presentan una tasa de paro considerablemente menor que la de los hombres de sus mismas nacionalidades. Este fenómeno se viene dando a partir de 2008 y es consecuencia de la crisis, con la brusca caída del sector masculino por antonomasia, la construcción. Por el contrario, el nicho femenino, el servicio doméstico, se configura como refugio de las trabajadoras latinoamericanas.

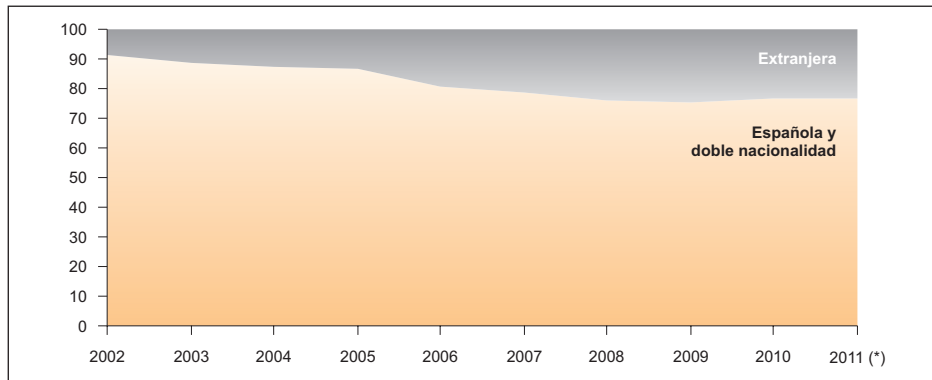
Gráfico 13 – Evolución de la tasa de paro de los extranjeros por nacionalidad. 2002-2011



Notas: (1) Datos del segundo trimestre. (2) De 2002 a 2004, UE-15; en 2005 y 2006, UE-25; y desde 2007, UE-27.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números.

Gráfico 14 – Evolución de los parados por nacionalidad. En porcentaje. 2002-2011



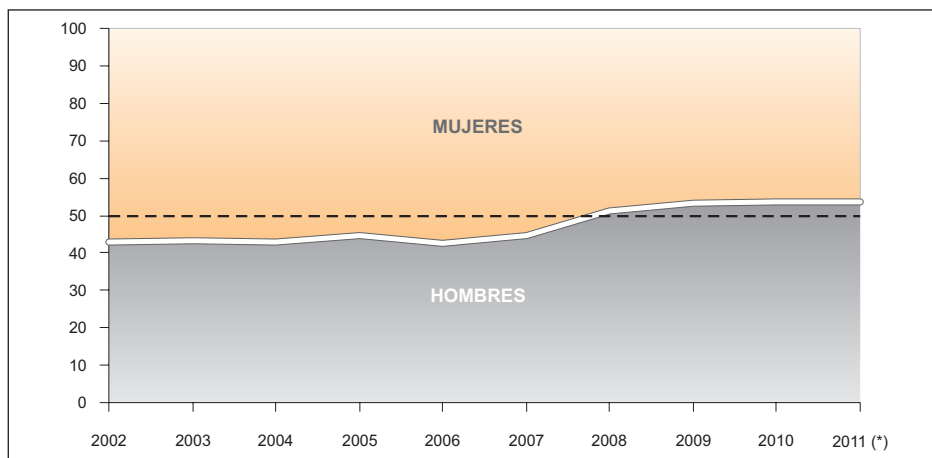
(*) Datos del segundo trimestre.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números.

Del total de los trabajadores desempleados, el porcentaje de extranjeros no llegaba al 10% en 2002 (gráfico 14). Sin embargo, en 2010, suponían un 23% del total de los parados, 1.095.300 personas. Del total de desempleados, el 45,8% eran mujeres. Estos porcentajes eran del 46,2% en el caso de los trabajadores españoles parados y del 43,8% entre los extranjeros. Un 25% de los hombres parados son extranjeros; este porcentaje es del 23% para las mujeres.

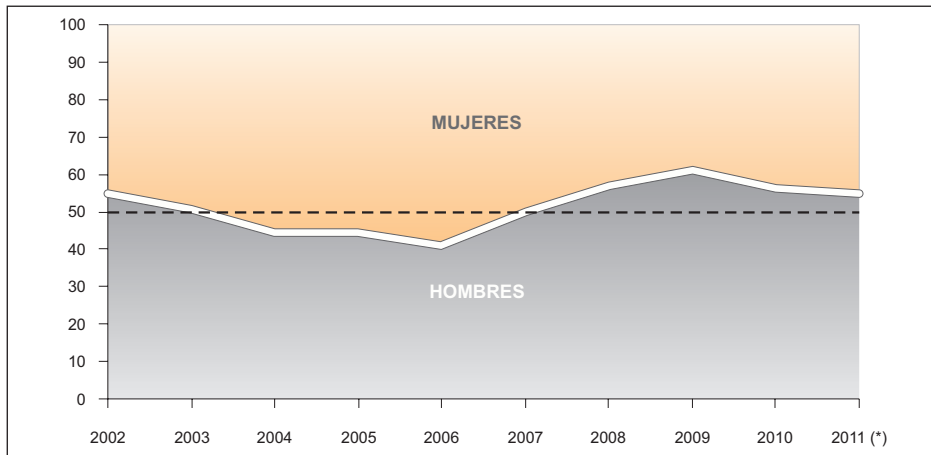
Tanto en el caso de los españoles como de los extranjeros, el número de mujeres en paro, tradicionalmente más elevado, es ahora menor que el de

Gráfico 15 – Evolución de los parados españoles y de doble nacionalidad por sexo. En porcentaje. 2002-2011



(*) Datos del segundo trimestre.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números.

Gráfico 16 – Evolución de los parados extranjeros por sexo. En porcentaje. 2002-2011

(*) Datos del segundo trimestre.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Encuesta de Población Activa*, varios números.

los hombres (gráficos 15 y 16). La explicación anterior sobre el sector de la construcción (que fundamentalmente ofrece trabajo a hombres, españoles y extranjeros) es de nuevo válida aquí.

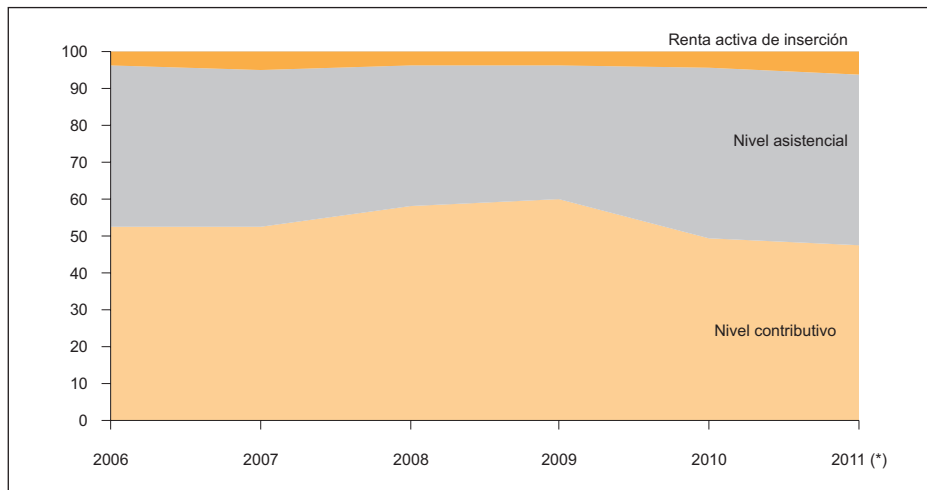
Respecto a la distribución porcentual de los parados por nacionalidades, un 36,7% pertenece a América Latina y el 30,4% a la categoría “resto del mundo” (fundamentalmente africanos y asiáticos). Por sexo, el 34% de los hombres extranjeros parados son latinoamericanos y el 36,8% del grupo “resto del mundo”. Para las mujeres, estos porcentajes son del 40,1% y del 22,3%, respectivamente.

❑ **Modalidades de percepción de la prestación por desempleo.** Un dato revelador de la situación de los trabajadores inmigrantes en tiempos de crisis se obtiene a través del análisis de la evolución del tipo de protección por desempleo percibido y de su comparación con los parados españoles.

Existen tres tipos de prestaciones por desempleo:

- La prestación contributiva, para personas que hayan perdido su empleo y hayan cotizado a la Seguridad Social más de 360 días.
- La prestación asistencial, para los desempleados que han agotado la prestación contributiva por desempleo o para los que no han percibido dicha prestación, pero se encuentran en supuestos de especial necesidad (mayores de 45 años con responsabilidades familiares).
- La renta activa de inserción, destinada a colectivos con ingresos inferiores al 75% del SMI, con especial dificultad para encontrar em-

Gráfico 17 – Evolución de los beneficiarios españoles de prestaciones por desempleo por tipo de prestación. En porcentaje. 2006-2011



Nota: Datos de medias anuales. (*) Media de enero a agosto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de estadísticas laborales*, varios números.

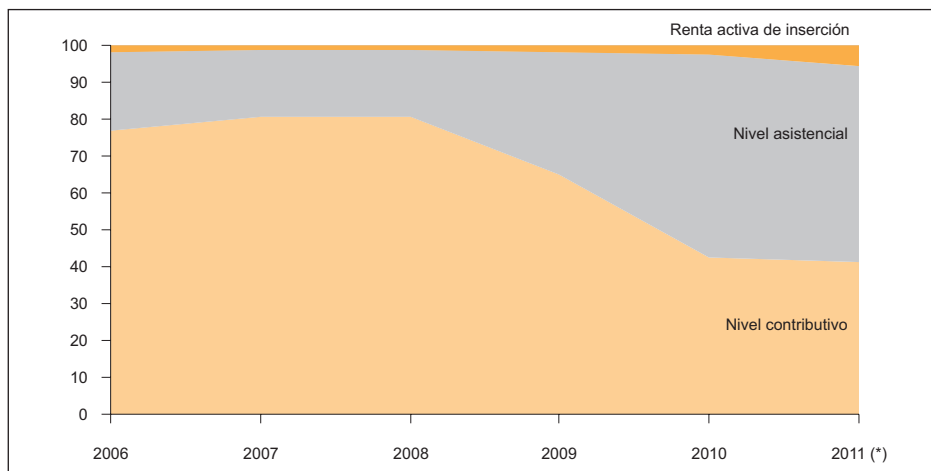
pleo y en situación de necesidad económica. El programa incluye medidas para ayudar a incorporarse al mercado laboral.

Si se analiza la evolución de la distribución de los parados españoles en función del tipo de prestación (gráfico 17), se observa que el perfil del receptor se ha mantenido relativamente estable a lo largo de los últimos años: aproximadamente un 50% percibe la prestación contributiva, un 45% la asistencial y un 5% la renta activa de inserción.

Matizando ligeramente esta tendencia, se aprecia un ligero ascenso en la percepción contributiva en los años 2008 y 2009, motivado por la incorporación de nuevos parados a partir de 2007. Desde 2010 aumenta el porcentaje de perceptores de la contribución asistencial, lo que hace pensar que se trata de muchos de los parados incorporados desde 2007 que agotaron su prestación contributiva. Destaca el elevado número de españoles que reciben la prestación asistencial, sostenido a lo largo del tiempo.

El comportamiento de los inmigrantes en función del tipo de prestación es bien distinto y muy ilustrativo del diferente perfil laboral y vital de este colectivo (gráfico 18). La gran mayoría percibía la prestación contributiva hasta pasado el año 2009. Es decir, o encontraban trabajo con relativa rapidez o no podían alegar las circunstancias requeridas para acceder a la prestación asistencial. A partir de ese año se observa, sin embargo, un notable incremento (que continúa hasta el momento) en el porcentaje de perceptores adscritos a la prestación asistencial.

Gráfico 18 – Evolución de los beneficiarios extranjeros de prestaciones por desempleo por tipo de prestación. En porcentaje. 2006-2011



Nota: Datos de medias anuales. (*) Media de enero a agosto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Boletín de estadísticas laborales*, varios números.

Por lo tanto, las circunstancias que se observan más levemente en el caso de los parados españoles han afectado más a la población inmigrante. El número de perceptores inmigrantes de la prestación asistencial era pequeño hasta el año 2008 (18,1%, frente al 37,8% de los españoles). Este hecho puede ayudar a desmontar el mito de que los inmigrantes están eternamente subsidiados.

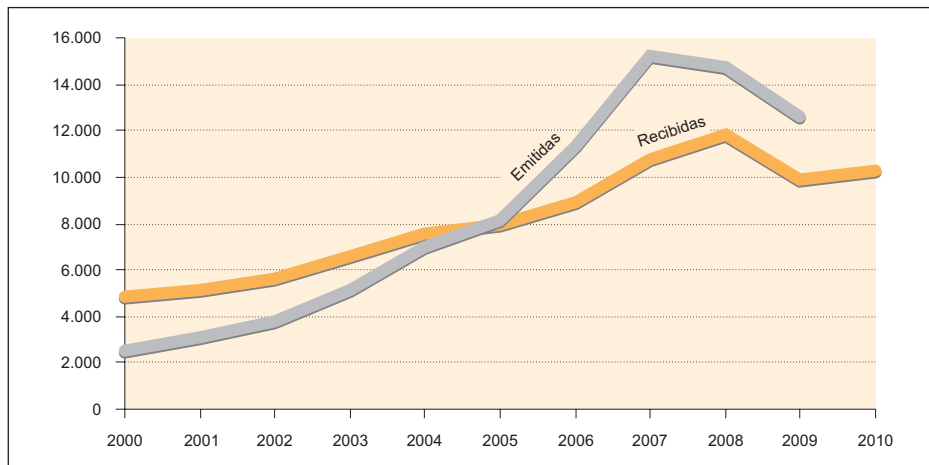
3.2 Remesas

La evolución de las remesas emitidas y recibidas en España se contempla en el gráfico 19. Llama la atención que España, país receptor de inmigrantes desde la última década del siglo XX, mantiene unos flujos de entrada superiores a los de salida hasta 2005. Sólo a partir de ese momento las remesas recibidas superan a las emitidas.

En cuanto a la evolución a lo largo del tiempo, se observa una tendencia creciente hasta 2007 en el caso de las remesas enviadas, que se prolonga hasta 2008 en el caso de las remesas recibidas. Entre 2008 y 2009 se produjo una caída tanto de los envíos como de la recepción (-14,3% y -16,1%, respectivamente)¹³, lo que, en el caso de las remesas enviadas por

¹³ En el ámbito mundial, el descenso de las remesas fue del 12% en 2009, siendo especialmente intensa la caída en Latinoamérica. Por su parte, la cantidad media remitida por los inmigrantes residentes en España se habría reducido notablemente. Puede recabarse más información en Orozco, M. (2010): *Migrant Remittances Newsletter*, vol. 7, n. 1. USAID.

Gráfico 19 – Evolución de las remesas de trabajadores recibidas y emitidas en España. En millones de dólares estadounidenses corrientes. 2000-2010



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos de UNCTAD.

los inmigrantes, es un claro reflejo de la crisis. Dos factores que ya han sido comentados en estas páginas parecen haber influido en la reducción: en primer lugar, el significativo descenso de la ocupación de los extranjeros y, en segundo, la contención de los flujos de entrada de inmigrantes.

Por lo que se refiere a la composición geográfica de los principales destinos receptores de remesas y su evolución, la tabla 4 aporta datos desde 2003. Lo primero que llama la atención es que han aumentado mucho las nacionalidades que participan en la emisión de remesas: los nueve primeros países se distribuían algo más del 85% de las transacciones en 2004, porcentaje que se redujo al 64,2% en 2010.

Colombia es el país que recibe el mayor porcentaje de las remesas emitidas desde España, aunque su participación se ha ido reduciendo en los últimos años: el 25,3% en 2003, el 21% en 2005 y el 17,9% en 2010. La participación de Bolivia también resulta importante a lo largo del tiempo, alrededor del 9%, mientras que colectivos como el marroquí o el ecuatoriano han perdido peso específico. En los años 2008 y 2009 se incorporan de manera significativa Paraguay y Pakistán, y en 2010 China.

Evidentemente, los porcentajes vienen dados sobre unas cifras que oscilan. Ahora bien, el hecho de que la participación porcentual se mantenga o disminuya tal vez tenga más relación con el proyecto migratorio que con la crisis en sí. Posiblemente, colombianos y bolivianos tengan en mente el regreso a su país en mayor medida que marroquíes y ecuatorianos.

Los efectos de la crisis en el envío de remesas se pueden examinar a partir de la tasa de variación interanual de los envíos, desagregada por

Tabla 4 – Evolución de las remesas de inmigrantes por país de destino. Valor absoluto en millones de euros y porcentaje. 2003-2010

	Valor absoluto										Porcentaje													
	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Colombia	732	892	1.036	1.342	1.545	1.422	1.298	1.286	25,3	21,3	21,0	19,7	18,3	17,9	18,0	17,9	25,3	21,3	21,0	19,7	18,3	17,9	18,0	17,9
Ecuador	726	942	992	1.158	1.284	1.058	963	920	25,1	22,5	20,1	17,0	15,2	13,3	13,3	12,8	25,1	22,5	20,1	17,0	15,2	13,3	13,3	12,8
Bolivia	86	381	459	736	794	727	663	611	3,0	9,1	9,3	10,8	9,4	9,1	9,2	8,5	3,0	9,1	9,3	10,8	9,4	9,1	9,2	8,5
Rumania	139	268	370	491	464	403	364	381	4,8	6,4	7,5	7,2	5,5	5,1	5,0	5,3	4,8	6,4	7,5	7,2	5,5	5,1	5,0	5,3
Paraguay (*)	-	-	-	-	270	308	299	323	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Marruecos	149	327	350	416	439	387	299	295	5,2	7,8	7,1	6,1	5,2	4,9	4,2	4,1	5,2	7,8	7,1	6,1	5,2	4,9	4,2	4,1
R. Dominicana	138	285	271	388	346	292	292	287	4,8	6,8	5,5	5,7	4,1	3,7	4,1	4,0	4,8	6,8	5,5	5,7	4,1	3,7	4,1	4,0
Perú	62	180	183	232	186	205	257	259	2,2	4,3	3,7	3,4	2,2	2,6	3,6	3,6	2,2	4,3	3,7	3,4	2,2	2,6	3,6	3,6
China (*)	-	-	-	-	-	-	70	252	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Brasil	96	197	212	307	405	387	250	252	3,3	4,7	4,3	4,5	4,8	4,9	3,5	3,5	3,3	4,7	4,3	4,5	4,8	4,9	3,5	3,5
Pakistán (*)	-	-	-	-	101	134	121	122	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Senegal	52	101	109	143	177	182	128	108	1,8	2,4	2,2	2,1	2,1	2,3	1,8	1,5	1,8	2,4	2,2	2,1	2,1	2,3	1,8	1,5
Resto	714	616	953	1.601	2.432	2.443	2.209	2.090	24,7	14,7	19,3	23,5	28,8	30,7	30,6	29,1	24,7	14,7	19,3	23,5	28,8	30,7	30,6	29,1
Total	2.895	4.189	4.936	6.813	8.445	7.948	7.213	7.186	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	

Nota: Desde 2008 sólo se recogen los datos de las remesas enviadas por las entidades de pago. Hasta este año también se incluían las remesas enviadas a través de entidades bancarias y Correos. (*) El importe de las remesas de los años en los que no aparece el dato está incluido en el resto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Banco de España.

Tabla 5 – Evolución de las remesas de inmigrantes por país de destino. En porcentaje de variación interanual. 2003-2010

	2003/04	2004/05	2005/06	2006/07	2007/08	2008/09	2009/10
Colombia	21,9	16,2	29,5	15,2	-8,0	-8,7	-0,9
Ecuador	29,8	5,3	16,7	10,8	-17,6	-9,0	-4,4
Bolivia	341,8	20,4	60,3	7,9	-8,5	-8,7	-7,9
Rumania	92,5	38,1	32,5	-5,3	-13,3	-9,7	4,7
Paraguay (*)	-	-	-	-	14,0	-2,8	8,0
Marruecos	118,7	7,3	18,6	5,7	-11,9	-22,6	-1,6
R. Dominicana	107,1	-4,7	43,0	-10,8	-15,6	0,0	-1,7
Perú	189,4	1,4	26,8	-19,8	10,5	25,0	0,8
China (*)	-	-	-	-	-	-	259,5
Brasil	104,8	7,8	44,4	32,2	-4,5	-35,5	0,8
Pakistán (*)	-	-	-	-	32,5	-9,7	0,8
Senegal	94,0	8,0	31,8	24,0	2,4	-29,3	-16,0
Resto	-13,8	54,7	68,1	51,9	0,4	-9,6	-5,4
Total	44,7	17,8	38,0	24,0	-5,9	-9,2	-0,4

Nota: Desde 2008 sólo recoge los datos de remesas enviadas por las entidades de pagos. Hasta este año también incluía las remesas enviadas a través de entidades bancarias y Correos. (*) El importe de las remesas de los años en los que no aparece el dato está incluido en el resto.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Banco de España.

nacionalidad (tabla 5). Así, se comprueba que hay nacionalidades que están padeciendo la crisis con mucha mayor intensidad. En 2009, los envíos de remesas del total de los extranjeros descendieron un 9,2%, pero tres colectivos, los procedentes de Marruecos, Brasil y Senegal, presentaban unas tasas de variación interanual del -22,6%, -35,5% y -29,3% entre 2008 y 2009. Sin embargo, y esto es curioso, los peruanos aumentaron en un 25% la cantidad emitida respecto al año anterior y los dominicanos un 0,04%. En 2010 apenas hubo variación respecto al año anterior, gracias a la evolución positiva de Rumania, Paraguay y, sobre todo, China.

En el caso de los marroquíes, una vocación de permanencia puede explicar la progresiva disminución en las remesas enviadas. Ahora bien, no hay que olvidar que los africanos han sido los más castigados por el paro. Así, intenciones migratorias aparte, el azote de la crisis se habría dejado sentir fuertemente en los trabajadores senegaleses y marroquíes, afectando a los montos de remesas que éstos enviaban a sus lugares de origen.

3.3 Educación

La ya mencionada juventud de la inmigración se corrobora con otro dato, que visibiliza además el carácter familiar y de asentamiento de esta migración: la escolarización de los hijos. En el curso académico 2001/02,

la población extranjera escolarizada en las enseñanzas no universitarias representaba apenas el 2,8% del total de la matrícula. En el 2009/10 era el 9,6% del total de la matrícula. El incremento ha sido de siete puntos porcentuales. El mayor porcentaje de alumnado inmigrante se registra en los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), con un 16,5% del alumnado. Continúan los ciclos obligatorios de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria, con un 10,9% y un 12,1%, respectivamente. Los porcentajes más bajos corresponden a Educación Infantil (7% de la matrícula) y Bachillerato y Ciclos Formativos (5,9% y 7,4%).

Estos datos indican varias cuestiones relacionadas con la escolarización de los inmigrantes. La alta representación en los PCPI puede explicarse por los procesos de reagrupación familiar de los hijos. Muchos suelen llegar en plena adolescencia, se incorporan inmediatamente al sistema educativo con 12, 13, 14 años o más, y al no poder cumplir con los objetivos del nivel correspondiente, se da para ellos la opción (obligatoria hasta los 16 años) de una formación ocupacional mínima. El descenso en los niveles no obligatorios (Bachillerato y Ciclos Formativos) indica que una gran mayoría no continúa los estudios no obligatorios e inician a edades tempranas su inserción laboral.

3.4 Vivienda

Durante la época de bonanza económica, los elevados índices de empleo y los bajos tipos de interés facilitaron el acceso de muchos ciudadanos a una vivienda en propiedad, pero también provocaron el encarecimiento de la misma. La subida de los precios afectó indudablemente a un mercado español de la vivienda con rigideces endémicas, como la práctica ausencia de políticas públicas de fomento de la vivienda protegida o el alquiler. Los pisos seguían subiendo y haciéndose cada vez más inalcanzables para determinados segmentos, como los jóvenes, las familias monoparentales o la población inmigrante.

Sin embargo, los inmigrantes participaron plenamente de la euforia colectiva y se embarcaron en la compra de viviendas. Una buena radiografía del comportamiento de la población inmigrante en cuanto a pautas habitacionales se obtiene al analizar el apartado de la *Encuesta Nacional de Inmigrantes* referido a la vivienda¹⁴.

Las tres cuartas partes de los encuestados viven en pisos o apartamentos y el resto en viviendas unifamiliares. Prácticamente la mitad se encuentra en régimen de alquiler (en general no conviven con el dueño), un 10%

¹⁴ Colectivo IOÉ y Fernández, M. (2010): *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: El mercado de trabajo y las redes sociales de los inmigrantes*. Observatorio Permanente de la Inmigración. Ministerio de Trabajo e Inmigración. La ENI se realiza en fase de pleno crecimiento económico, durante 2005 y 2006, y se publica en 2007.

habita pisos cedidos por familiares con los que conviven y un 5% reside en la casa del empleador. Además, un nada despreciable 26% tiene vivienda propia, aunque en su mayoría con pagos pendientes.

De entre los propietarios, el 68% de las viviendas se compró después de 2002 (en pleno *boom* de nuestra economía) y la vida media de los préstamos supera los 20 años. Sin duda, esto implicaba un proyecto migratorio definitivo, que posteriormente se ha puesto en entredicho al no poder muchos migrantes mantener la capacidad financiera necesaria para afrontar su deuda.

Por antigüedad migratoria, entre los más asentados en España, un 50% se declara propietario, frente al 30% de los que llegaron antes de 2002, el 11% de los que lo hicieron antes de 2005 o el 3% de los que vinieron después. Por el contrario, otros regímenes de tenencia más precarios se dan en los más recientes: un 55% de los llegados después de 2002 vive de alquiler, un 10% en cesión y un 7% en el domicilio del empleador. Para los que llegaron con posterioridad a 2005, estos porcentajes son del 52%, del 17% y del 10%, respectivamente¹⁵.

Por país de nacimiento, entre el 30% y el 35% de marroquíes, dominicanos, ecuatorianos, peruanos y chinos poseía vivienda en propiedad. Si este hecho fuera indicativo de una voluntad de permanencia en España, resulta especialmente reseñable el volumen de ecuatorianos, pues su presencia en España es muchísimo más reciente que la de los otros tres colectivos mencionados. Finalmente, destaca el caso de los bolivianos, un 21% de los cuales reside en el domicilio del empleador.

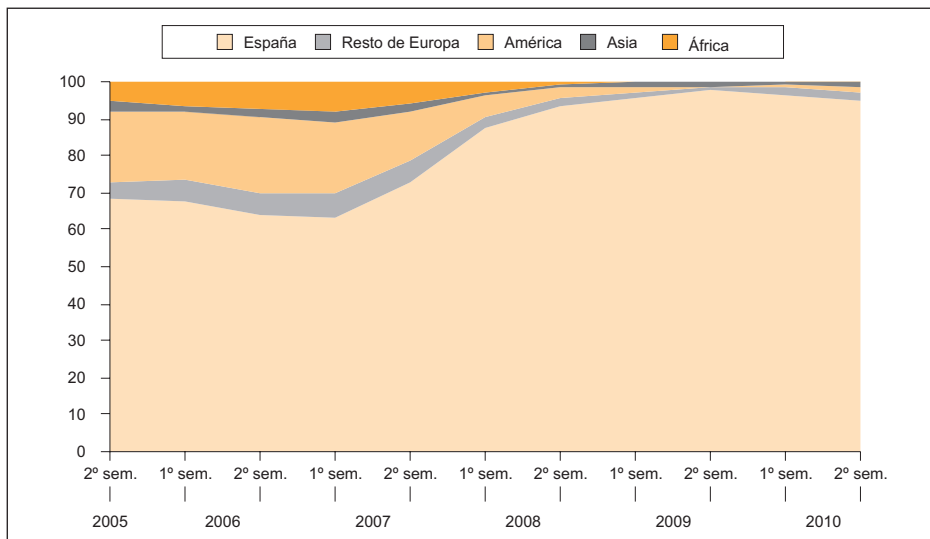
Pero la crisis también se ha dejado sentir, un hecho que se observa a través de la drástica bajada de hipotecas suscritas por ciudadanos extranjeros y de los dramas de los que han perdido sus casas.

En cuanto a la primera cuestión, el gráfico 20 recoge los datos de los análisis que el grupo Tecnocasa lleva a cabo anualmente sobre el mercado inmobiliario¹⁶, en los que, entre otras muchas variables, se analiza la composición por nacionalidades de aquellos que acceden a un crédito hipotecario. Mientras que en 2005 un 31,7% de las hipotecas concedidas lo fueron a extranjeros, este porcentaje se ha reducido significativamente hasta 2010, cuando apenas alcanzó el 4,8%. En lo que se refiere a los lugares de proce-

¹⁵ Múltiples trabajos ponen de manifiesto el paralelismo entre la precariedad residencial y la antigüedad migratoria. De hecho, son comunes al principio del periplo las situaciones de hacinamiento, infravivienda y explotación residencial (incluso entre compatriotas), como las llamadas "camas calientes" (alquiler de las camas por horas).

¹⁶ <http://www.credito-vivienda.com/tecnocasa-informe-sobre-el-mercado-de-la-vivienda-en-espana.html>. Las cifras de acceso al crédito hipotecario de este informe han sido confeccionadas por una entidad privada con ánimo de lucro, como es Tecnocasa, en función de sus propias estadísticas. No obstante, los datos son relevantes porque es una inmobiliaria relativamente grande implantada precisamente en las regiones españolas principales receptoras de inmigrantes.

Gráfico 20 – Evolución de las hipotecas concedidas por nacionalidad. En porcentaje. 2005-2010



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de Grupo Tecnocasa, *Informe sobre el mercado de la vivienda*, varios números.

dencia, en 2005 y 2006, alrededor del 20% de los solicitantes eran latinoamericanos, aproximadamente un 6% africanos (léase marroquíes) y un 5% de Europa. En 2007, los porcentajes de nacionalidades solicitantes fueron similares, a excepción de los latinoamericanos, que descienden siete puntos respecto al año anterior. Desde 2008, los solicitantes extranjeros presentan porcentajes mínimos. Con respecto a las características de las hipotecas, no existen grandes diferencias por nacionalidad en cuanto al número de años. El porcentaje que supone la hipoteca respecto al valor de tasación de la vivienda adquirida es ligeramente más elevado en el caso de los extranjeros.

Por lo que respecta a las adversas circunstancias de aquellos que han perdido sus casas, se pueden destacar numerosos testimonios de individuos que acuden a las asesorías jurídicas cuando ya es tarde y comienzan a descubrir prácticas abusivas a las que habían venido siendo sometidos a la hora de contratar los créditos hipotecarios¹⁷.

El mayor problema con el que parecen encontrarse los ciudadanos emigrantes en riesgo de desahucio es el de la imposibilidad de usar la dación en pago para cubrir su deuda. Esto supondría una pérdida de ingresos para los bancos, pues estarían aceptando a precios más bajos inmuebles cuyo

¹⁷ Véase Constante, S.: *Hipotecados: inmigrantes sin pisos y en mitad de la crisis*, fechado el 5 de abril de 2011, en <http://www.toumai.es/noticias/reportajes/5460-hipotecados-inmigrantes-sin-pisos-y-en-medio-de-la-crisis>

valor de compra (con la consiguiente hipoteca) fue más elevado. Lo usual es que bancos y cajas de ahorro subasten los pisos y a falta de compradores se adjudiquen la vivienda por el 50% del valor de tasación y sigan reclamando el pago de la deuda restante, más los intereses y costas judiciales. En caso de insolvencia, se embargan las nóminas y cuentas.

Por otra parte, durante los años de prosperidad, la rapidez de las transacciones y la escasa información dieron lugar a una serie de abusos por parte de las inmobiliarias y financieras, como la colocación de avales desconocidos para sus clientes o la llamada “cláusula suelo”, que impedía a los propietarios beneficiarse de la caída a partir de un nivel establecido de los tipos de interés a los que se referencian las hipotecas, principalmente el euríbor. Estas irregularidades afloran ahora, cuando los clientes no son capaces de afrontar las deudas y acuden a los despachos especializados en este tipo de asesoría. Valga como ejemplo este testimonio recogido en el reportaje anteriormente citado:

“En el banco y en la notaría a uno le metían prisas. ‘Firme aquí, firme acá, es lo único que nos decían’, cuenta Jorge C. que mantuvo durante cuatro años una hipoteca con interés creciente y dejó de pagar cuando la cuota bordeaba los 1.000 euros. ‘Mi ex pareja fue la de la idea de tener algo propio’, cuenta este ecuatoriano mientras recorre el barrio de Villaverde (Madrid), donde tenía su piso. No quiere dar su nombre completo, tiene vergüenza de que lo señalen como un moroso. Caja Madrid se quedó con su piso por la mitad de los 163.000 euros que valía en 2003. Ahora le persigue por la diferencia”¹⁸.

3.5 Retorno

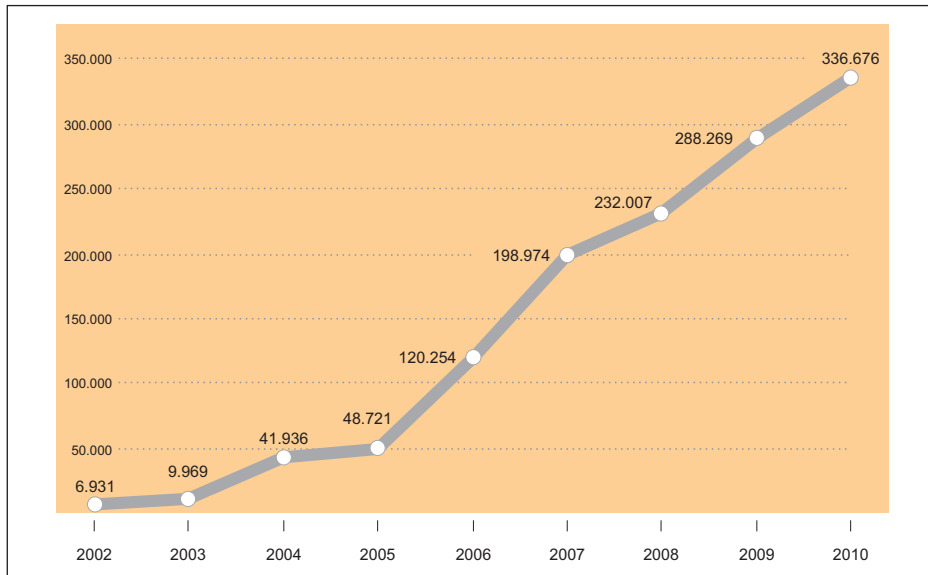
El retorno temporal o definitivo al país de origen podría entenderse como una consecuencia inevitable de la crisis. Sin embargo, las circunstancias comparativamente peores que atraviesan los lugares de origen y el elevado coste que supone para el migrante perder los derechos acumulados en España actúan como elementos disuasorios a la hora de emprender el viaje.

Los datos de retorno se recogen en la *Estadística de variaciones residenciales* elaborada por el INE¹⁹. Evidentemente, el ritmo de aumento del retorno es creciente (gráfico 21), si bien es cierto que se parte de cifras muy bajas y que las emigraciones registradas son muy pequeñas comparadas con la cifra total de extranjeros residentes.

¹⁸ Constante, S., *op. cit.*

¹⁹ Este apartado de la Estadística de variaciones residenciales refleja el número de extranjeros que se van de España. Los datos de la serie no son del todo comparables por existir un cambio de metodología a partir de 2006. Desde ese año, en las “salidas” se registran también las bajas practicadas por las no renovaciones del Padrón. Recuérdese que en 2010 las bajas padronales fueron 163.515. Si se resta este número de las 336.676 bajas por variación residencial en el mismo año, habría un total de 173.161 salidas.

Gráfico 21 – Evolución de las bajas padronales por variación residencial con destino al extranjero. 2002-2010



Nota: A partir de 2006 incluye las bajas padronales por no renovación.

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de INE, *Estadística de variaciones residenciales*, varios años.

Por otra parte, hay que hacer una mención específica al llamado *retorno voluntario asistido*, pues esta figura recoge precisamente la declaración oficial de retorno de los migrantes a sus lugares de origen. En España se contemplan tres posibles vías por las que los nacionales de terceros países pueden acogerse a los programas de retorno voluntario asistido: encontrarse en situación de vulnerabilidad social, tener intención de reintegrarse socioeconómicamente en su país de origen y percibir por anticipado la prestación por desempleo. Estas situaciones dan lugar a tres programas concretos: el Programa de retorno voluntario para inmigrantes en situación de vulnerabilidad social, el Programa de retorno voluntario asistido con reintegración y el Plan de Retorno Voluntario para trabajadores desempleados.

A través de los dos primeros programas habían retornado 12.904 personas hasta el 31 de agosto de 2010, 6.671 entre 2003 y 2008 (ambos inclusive) y 6.233 (un 93% del total acumulado de años anteriores) en los veinte meses siguientes. El considerable aumento del número de retornos asistidos (aun tratándose de números bajos en términos absolutos) puede llevar a pensar en una cierta relación de causalidad entre éstos y la situación económica. Indudablemente, el entorno hostil influye en el incremento de las situaciones de vulnerabilidad que permiten acogerse a estos programas.

Por nacionalidades, el grupo más numeroso de acogidos a estos programas de retorno asistido son los bolivianos, seguidos de los argentinos,

los brasileños, los colombianos y los ecuatorianos. Por detrás, otro conjunto de grupos latinoamericanos, como los uruguayos, los chilenos, los hondureños, etc. Aparte de los latinoamericanos, el único grupo que destaca es el de los rumanos, que ocupa el noveno lugar en la relación de personas retornadas entre 2003 y 2009. Apenas hay subsaharianos y asiáticos acogidos.

Por lo que respecta al Plan de Retorno Voluntario para trabajadores desempleados, los datos más recientes son del 27 de abril de 2010²⁰, cuando los solicitantes de este programa eran 11.660 extranjeros desempleados. De ese total de solicitudes, se habían tramitado 11.456, es decir, el 98,3% de las presentadas, y estaban pendientes 204. De las tramitadas, 8.451 se habían aprobado, 482 fueron denegadas y 2.523 (22% del total) fueron objeto de renuncia o desistimiento.

Por nacionalidad, los ecuatorianos representaban el 43,5% del total de las solicitudes tramitadas, siendo colombianos (17,3%), argentinos (9,7%), peruanos (8,7%) y brasileños (5,5%) los otros grupos destacados.

3.6 Conclusión

El actual contexto español de crisis económica, sostenida ya en un período largo de tiempo y sin visos de solución inmediata, está afectando de manera negativa al bienestar de todos los residentes en nuestro país, pero reviste mayor gravedad para las clases menos favorecidas, entre las que se encuentran los inmigrantes.

Entendemos que inmigrantes son los ciudadanos procedentes de países menos desarrollados que el nuestro, que vienen a nuestro país principalmente a trabajar. La entrada de extranjeros de estas características ha seguido creciendo prácticamente hasta principios de 2011.

Tradicionalmente, la migración que recibía España se consideraba mano de obra complementaria a la española. Podría comenzar a dejar de serlo en estos tiempos de crisis. De momento, tanto nacionales como extranjeros se encuentran insertos en un mercado de trabajo con unas rigideces endémicas entre las que se encuentra la precariedad laboral y la concentración en determinados sectores de actividad (turismo, agricultura y construcción).

De momento, los migrantes parecen más castigados por la crisis que los españoles: la afiliación de los extranjeros a la Seguridad Social ha caído drásticamente y la tasa de paro se ha disparado, si bien es cierto que determinados sectores (construcción) y grupos (hombres, nacionales africanos)

²⁰ Pajares, M. (2010): *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

han sido especialmente castigados. Algunas actividades, como la hostelería y el servicio doméstico, aparecen como refugio.

El deterioro en las condiciones laborales se manifiesta fundamentalmente en cuatro dimensiones:

— El descenso de remesas enviadas a los países emisores. Si bien esta reducción es generalizada, afecta en mayor medida a aquellos colectivos más castigados por la crisis, como los africanos.

— Reagrupación familiar-escolarización de los menores. El aumento de la incertidumbre en el panorama económico resta posibilidades a la materialización de las reagrupaciones familiares. Por otra parte, los hijos de los inmigrantes parecen presentar, de momento, una menor continuidad en el sistema educativo más allá de la enseñanza obligatoria. Esto implica una salida más temprana a un mercado laboral cada vez más precario. Sin embargo, también se ha observado un aumento en la escolarización, lo que puede, de una parte, implicar que algunos hayan permanecido en el sistema educativo y, de otra, que algunos que previamente lo abandonaron hayan retornado.

— El régimen de tenencia y la calidad de la vivienda parecen estar relacionados con la antigüedad migratoria. En los años de bonanza económica, un porcentaje no despreciable de las hipotecas (muchas veces en condiciones abusivas) fue concedido a inmigrantes. Con la crisis actual, proliferan las situaciones dramáticas asociadas a la pérdida de la vivienda.

— Aunque el retorno podría contemplarse como una consecuencia natural, una huida hacia adelante de la situación actual, lo cierto es que el número de regresos registrado resulta muy poco significativo. La situación comparativamente peor de los países emisores y el temor a perder el estatus legal adquirido en España pueden explicar este hecho.

4. Integración, inmigración y crisis: la hora de la verdad

El actual contexto de crisis económica ha contribuido a que la mirada se haya centrado no tanto en la política de inmigración –es decir, en la gestión de los flujos–, sino principalmente en la integración de los inmigrantes. Se abre una oportunidad para el Gobierno no sólo de diagnosticar lo que se ha implementado en términos de políticas de integración, sino de corregir y tomar medidas que serán esenciales para los años venideros.

De cómo se aborde y gestione la integración durante la crisis y el período posterior dependerá en gran medida el futuro de la inmigración en España.

4.1 El examen de la integración en la sociedad española (la teoría)

Políticas y modelos de integración en el contexto de la Unión Europea

La integración como parte de la política de inmigración de la UE se ha ido desarrollando paulatinamente, aunque la gestión de los flujos ha acaparado los debates y desarrollos en la agenda europea. La integración de los inmigrantes en la UE se sustenta sobre los siguientes principios básicos comunes²¹:

— La integración es un proceso dinámico de recíproca acomodación entre todos los inmigrantes y los residentes de los Estados miembros de la Unión Europea.

— La integración implica el respeto a los valores de la Unión Europea.

— El empleo es un aspecto clave en el proceso de integración. Es central para la participación de los inmigrantes, para la aportación que éstos hacen a la sociedad de acogida y para hacer visible esa aportación.

— Un conocimiento básico del idioma, la historia y las instituciones de la sociedad de acogida es indispensable para la integración. Es esencial capacitar a los inmigrantes para adquirir esos conocimientos básicos.

— Los esfuerzos relativos a la educación son una cuestión crítica para preparar a los inmigrantes, sobre todo a su descendencia, para llegar a participar más activamente y con mayor éxito en sus sociedades.

— Para la mejor integración es fundamental el acceso de los inmigrantes a las instituciones y a los bienes y servicios públicos o privados sobre la base de una igualdad no discriminatoria con los ciudadanos nativos.

Estos principios, que constituyen el marco de la UE en materia de integración, remiten a diferentes dimensiones de la integración: la integración estructural, la integración cognitivo-cultural, la integración social y la formación de la identidad.

Según F. Heckmann²², la integración significa tanto la inclusión de nuevas poblaciones en estructuras sociales existentes como la calidad y manera en que esas nuevas poblaciones se imbrican en el sistema. Este concepto se concreta y se hace operativo en cuatro dimensiones: estructural (ad-

²¹ Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 1 de septiembre de 2005 – Programa Común para la Integración – Marco para la integración de los nacionales de terceros países en la Unión Europea [COM (2005) 389 final – no publicada en el Diario Oficial].

²² Heckmann, F. (2000): “Integration Research in a European Perspective”, en *Workshop on Demographic and Cultural Specificity and Integration of Migrants*, Bingen; Heckmann, F. y Schnapper, D. (eds.) (2003): *The Integration of Immigrants in European Societies. National Differences and Trends of Convergence*. Stuttgart: Lucius & Lucius.

quisición de derechos, acceso a posiciones y estatus en las instituciones de la sociedad receptora), cultural (modificación de formas de pensar, sentir, organizar la vida...), social (inicio de relaciones sociales y creación de vínculos) e identitaria (formación de sentimientos de pertenencia e identificación con la sociedad de acogida).

En efecto, dichos principios rechazan los modelos asimilacionistas –que se basan en la idea de la completa asimilación del inmigrante a los valores nacionales que se perciben como dominantes– y reconocen la diversidad cultural en el seno de cada cultura, la posibilidad de introducir nuevos referentes culturales, el compromiso de acercarse al conocimiento y a la práctica de los referentes (valores básicos, idiomas e instituciones) de la sociedad receptora, junto al derecho de conservar y practicar, de acuerdo con el marco jurídico nacional, sus culturas y creencias. Asimismo, ponen de manifiesto la importancia de las relaciones entre autóctonos e inmigrantes que posibilitan, a unos y a otros, aproximaciones interculturales. Por otro lado, algunos de esos principios nos acercan a la dimensión estructural de la integración (que constituyen en su conjunto la dimensión normativa y socioeconómica) y nos recuerdan variables estructurales que son esenciales en el proceso inclusivo. Nos remiten al empleo, a la educación y a otros servicios públicos (o privados). Asimismo, hacen hincapié en la importancia de la participación de los inmigrantes en la escena política que va más allá de su pertenencia a asociaciones.

Este último punto, la importancia del reconocimiento de derechos políticos, es el que ha ido tomando más fuerza en la concepción que la UE ha adoptado sobre la integración de los inmigrantes.

Política de integración en España

Estos principios que constituyen el marco común de la UE sobre la integración están claramente contemplados en nuestro país en el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI), y se desarrollan en un conjunto de objetivos y medidas. Concretamente, la dimensión cognitivo-cultural se materializaría a través de los vectores de convivencia y de fomento de la igualdad de trato. La dimensión estructural, socioeconómica, se reflejaría en las áreas de trabajo, educación, sanidad, vivienda y primera acogida.

4.2 Políticas de integración y ¿cambios? en las políticas (la práctica)

Debate sobre los modelos que hay que adoptar y las políticas adoptadas antes de la crisis en España

Tradicionalmente se han diferenciado tres principales modelos de integración de los inmigrantes, que han sido ampliamente analizados y debatidos en el ámbito académico y político. Dichos modelos remiten al marco

normativo y a las políticas adoptadas por los gobiernos para responder al desafío de la gestión de la diversidad, que nace como consecuencia de las migraciones internacionales. Estos tres modelos son:

1. El *modelo multicultural*, que basa la integración en el respeto y la garantía de la diversidad cultural. Los inmigrantes, sin tener que renunciar a su identidad y diversidad cultural, son beneficiarios de los mismos derechos y libertades que los ciudadanos del país de acogida. Protección de la identidad y de la diversidad e igualdad y su plena participación son los principios esenciales de este modelo. Holanda y Suecia son algunos de los países europeos que han adoptado este modelo multicultural.

2. El *modelo de asimilación*, que defiende la idea de la integración por identificación con el “ideal republicano”, en otras palabras, de una ciudadanía idéntica para todos. Reconoce la igualdad de todos en el espacio público, sin que las diferencias que pueden distinguir a unos de otros importen fuera de la vida privada. De esta manera, este modelo busca la asimilación completa del inmigrante a los valores nacionales que son definidos como dominantes. Se le exige a éste su adaptación e incorporación en la sociedad de acogida, renunciando a su identidad étnica, lingüística y cultural. La garantía de la identidad y de la diversidad cultural del inmigrante no son defendidas y se remiten al ámbito privado. El ejemplo clásico al referirse a este modelo es Francia.

3. El tercer *modelo* se ha asociado a la *exclusión o separación*. Está basado en un marco normativo restrictivo de inmigración que se caracteriza por la rigidez en aspectos esenciales: residencia, reagrupación familiar, participación política, acceso a la nacionalidad, etc. Los gobiernos que adoptan este modelo suelen concebir la inmigración como un fenómeno temporal, por lo que se sienten motivados a adoptar medidas restrictivas que pueden condicionar o dificultar la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida, y en especial su participación cívica y política. Los países que han adoptado este modelo son Alemania, Austria y Bélgica.

Cabe subrayar que, si bien estos modelos han sido ampliamente debatidos en el ámbito académico y político, es difícil sostener que existan como tales, ya que los Estados han adoptado características de uno y otro modelo, dificultando la identificación propia con un modelo específico. Además, hay que tener en cuenta los cambios constantes que las políticas de integración experimentan a lo largo del tiempo.

Teniendo en cuenta lo anterior, la pregunta que surge es cómo se puede caracterizar el modelo adoptado en España. Sin entrar a analizar a fondo el camino escogido, puesto que no es el objetivo de este capítulo, cabe comentar algunos aspectos. En España, son las comunidades autónomas y los gobiernos locales los que tienen la responsabilidad de la gestión de la integración de los inmigrantes, ya que la implementación de las políticas de

Cuadro 2 – Principales planes autonómicos de inmigración

Comunidades autónomas	Programa de Integración
Comunidad de Madrid	Plan de Integración 2009-2012
Comunidad Valenciana	Plan Director de Inmigración y Convivencia 2008-2011
Cataluña	Plan de Ciudadanía e Inmigración 2009-2012
Aragón	Plan Integral para la Convivencia Intercultural 2008-2011
Andalucía	II Plan Integral para la Inmigración
Extremadura	II Plan para la Integración de los Inmigrantes en Extremadura 2008-2011

Fuente: Elaboración Fundación Encuentro.

integración es una competencia otorgada de forma exclusiva a las comunidades autónomas o compartida entre Gobierno central y las autonomías, que a su vez forman un mapa heterogéneo. El Gobierno central desarrolla un programa de integración común para todos (el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PEI), que marca las pautas que se deben seguir en materia de política de integración. Pero son las autoridades subestatales las que lo implementan bajo sus propias definiciones y enfoques²³; aunque ello conlleva que la política de integración de los inmigrantes en España tenga en ocasiones rasgos difusos, éstos son más bien consecuencia de la diferente eficiencia en la administración de recursos que de la desigual aplicación de unos principios necesariamente comunes y explicitados en el PEI.

Así pues, el modelo de integración de los inmigrantes en nuestro país muestra diferencias entre comunidades autónomas (cuadro 2) en el planteamiento y desarrollo de sus políticas de integración, que se explican por factores políticos y socioestructurales que hay que tener en cuenta. Sin embargo, esta diversidad territorial no es sinónimo de diferentes modelos autonómicos de integración, sino que es la raíz del modelo de integración español basado en variaciones del mismo sistema y que crean uno en conjunto²⁴.

Además de los programas que cada comunidad autónoma desarrolla sobre la integración de los inmigrantes, también desempeñan un papel fundamental los gobiernos locales, que a su vez implementan sus propios programas de integración. Cabe subrayar que en España hay municipios cuyo porcentaje de población extranjera supera el 30%.

²³ Zapata-Barrero, R. (2010): *Nuevas orientaciones políticas en la gestión de las migraciones: el desarrollo de la dimensión exterior en el área del Mediterráneo*. Ministerio de Trabajo e Inmigración.

²⁴ Este modelo ha sido denominado como *patchwork*. Véase Martínez de Lizarrondo Artola, A. (2009): "La integración de inmigrantes en España: el modelo patchwork", en *Migraciones*, n. 26, p. 115-146.

España ha desarrollado un modelo de integración que se refleja en los tres planes que desde 1994 hasta la actualidad han abordado la regulación e integración de la inmigración. El primer plan, Plan para la Integración Social de los Inmigrantes (PISI), se aprobó en 1994. Se formuló como un marco de referencia para la Administración estatal, autonómica y local, así como un mecanismo para la participación de la sociedad civil en el fomento de la integración de la población inmigrante. Desde el principio, la inmigración se concibió como un factor estructural de cambio y de transformación de las sociedades occidentales, y se planteó la necesidad de establecer relaciones holísticas de convivencia en una sociedad multicultural y multiétnica. Con el PISI se pusieron en marcha dos instrumentos institucionales importantes: el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, como un órgano de participación de este colectivo y de carácter consultivo para las cuestiones de integración de los mismos, y el Observatorio Permanente de la Inmigración.

El segundo plan, Programa Global de Regulación y Coordinación de Extranjería e Inmigración (Programa GRECO), se aprobó en 2001 para el período 2001-2004. Este plan se consideró como el primer paso para abordar la inmigración desde una perspectiva global, en el que la integración fue incluida como una línea básica de acción.

La actual política de integración de los inmigrantes en España está marcada por el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración 2007-2010 (PECI) y su recién publicada *II edición 2011-2014* (aprobada en Consejo de Ministros con fecha 23 de septiembre de 2011), que constituye un marco general para coordinar y promover las acciones implementadas por las diferentes Administraciones Públicas y por parte de las organizaciones de la sociedad civil. El PECI 2007-2010²⁵, según el acuerdo del Consejo de Ministros que lo aprobó, está orientado “a potenciar la cohesión social a través del fomento de políticas públicas basadas en la igualdad de derechos y deberes, la igualdad de oportunidades, el desarrollo de un sentimiento de pertenencia del inmigrante a la sociedad a la que ha accedido y el respeto a la diversidad, dentro de los límites establecidos por el conjunto de normas y valores sobre los que se asienta el Estado de Derecho”. El PECI está basado en tres principios: igualdad y no discriminación (equiparando derechos y obligaciones de inmigrantes y autóctonos dentro del marco de valores constitucionales), ciudadanía (reconocimiento de la plena participación de los inmigrantes) e interculturalidad (mecanismo de interacción entre personas de distintos orígenes y culturas en un contexto de respeto mutuo). Las actuaciones y programas que se han puesto en marcha en España para la integración de los inmigrantes pueden ser clasificados en las siguientes áreas de acción:

— *Primera acogida*: es uno de los dispositivos específicos para la atención a los inmigrantes, especialmente para los recién llegados, con el ob-

²⁵ http://extranjeros.mtin.es/es/IntegracionRetorno/Plan_estrategico/pdf/PECIDEF180407.pdf

jetivo de que puedan acceder a los servicios y prestaciones en igualdad de condiciones que los ciudadanos españoles. Se suelen ofrecer recursos como información, asesoramiento, orientación y derivación a servicios especializados, atención jurídica a extranjeros, actividades formativas o informativas, enseñanza de la lengua vehicular, actividades culturales, etc.

— *Acceso al empleo*: los programas enfocados a facilitar la incorporación de los inmigrantes al mercado de trabajo se componen básicamente de servicios públicos de empleo, programas de inserción socio-laboral, itinerarios personalizados de inserción para grupos vulnerables (jóvenes, mujeres y adultos en situación de desempleo de larga duración), programas de formación o reciclaje profesional.

— *Acceso a la atención sanitaria*: los tres principios básicos de esta área recaen en la universalización de los servicios sanitarios de atención primaria, independientemente de la situación administrativa del inmigrante, la inexistencia de servicios de salud específicos para los inmigrantes y la implementación de medidas para adaptar estos servicios a la gestión de la diversidad. Cabe subrayar la formación intercultural que el personal sanitario ha recibido y el acceso a información traducida en diferentes lenguas.

— *Acceso a la educación*: está asegurado en las edades de escolarización obligatoria (entre los 6 y 16 años). Los programas buscan promover la escolarización a temprana edad y la prolongación de los estudios al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Asimismo, hay una serie de servicios que son accesibles para los inmigrantes, ya que están establecidos en la LOE²⁶: información sobre escolarización, incorporación en cualquier momento del curso escolar, acogida educativa, programas de aprendizaje de la lengua vehicular de la enseñanza (aulas de enlace, aulas temporales de adaptación lingüística, etc.), sistemas de apoyo y refuerzo escolar, acceso a becas de comedor, de materiales escolares, etc. También hay que mencionar la importancia de las herramientas educativas ofrecidas por todas las comunidades autónomas para el profesorado, las familias y el alumnado a través de los centros *on-line* de recursos educativos interculturales (CREI)²⁷. Otro punto esencial del sistema educativo y la integración de los inmigrantes es el reconocimiento de la diversidad lingüística ligada a la lengua materna del alumnado inmigrante. Éste es un elemento enriquecedor y pone de manifiesto la voluntad de los gobiernos de fomentar la diversidad cultural a través de la conservación de las lenguas y culturas de origen, principio recogido en el PECEI y los planes de integración autonómicos y locales.

— *Acceso a la vivienda*: está regulado en igualdad de condiciones que para la población española.

²⁶ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

²⁷ Entre otros, www.aulaintercultural.org; [http:// crei.centros.educa.jcyl.es](http://crei.centros.educa.jcyl.es); www.educastur.es; www.carei.es

— *Lucha contra las manifestaciones de discriminación, racismo y xenofobia.* El Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia es un instrumento creado para diagnosticar periódicamente la situación de racismo y xenofobia, establecer redes de comunicación formal e informal con los órganos y organizaciones nacionales e internacionales que trabajan en la lucha contra el racismo y la xenofobia y promover el principio de igualdad de trato.

Por otro lado, diferentes actores sociales (Administraciones Públicas, ONGs, asociaciones de inmigrantes, etc.) han trabajado en el diseño de materiales educativos, guías didácticas y campañas para promover la igualdad de trato y prevenir actitudes de rechazo hacia la inmigración en general y en el ámbito escolar en particular. Asimismo, cabe subrayar la formación para la gestión adecuada de la diversidad cultural en todos los sectores de la Administración Pública como objetivo transversal de los planes de integración autonómicos y locales.

— *Promoción de la cohesión social y mejora de la convivencia intercultural.* El Gobierno central cofinancia acciones para facilitar la convivencia. Se implementan constantemente, a escala autonómica y local, diferentes tipos de acciones y programas en diversos espacios de interacción entre inmigrantes y autóctonos. Éstos se realizan a través de actividades lúdico-deportivas, actividades culturales para la juventud, en las asociaciones de vecinos, en centros educativos, en espacios públicos como plazas y parques, con ferias para la integración, campamentos interculturales para niños y jóvenes, etc. Asimismo, cabe reseñar el respeto y fomento de la diversidad religiosa ante la variedad de comunidades religiosas en España, así como la promoción y ayuda a la consolidación del tejido asociativo inmigrante.

El funcionamiento de las políticas en un contexto de crisis: balance

□ **La gestión de los flujos.** España ha abogado en los últimos años por una política migratoria basada en una ordenada gestión de los flujos migratorios. El énfasis se ha puesto en la promoción de los cauces legales de la migración a través de la creación de servicios públicos de migración, fomento de la migración circular y movilidad temporal y el retorno voluntario. La actual crisis económica ha afectado a la gestión de los flujos, pudiendo destacarse las siguientes medidas:

— **Contingente/contratación en origen y derechos laborales.** El cupo de inmigración legal desde los países de origen, conocido como contingente, se ha reducido a cero desde 2009. Si se analizan las publicaciones del Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura²⁸ en 2005, se constata que

²⁸ El Catálogo de Ocupaciones de Difícil Cobertura recoge los empleos de los que se permite la contratación de una persona extranjera de régimen no comunitario que se encuentre en su país de origen. Este catálogo se elabora trimestralmente.

casi la totalidad de las ocupaciones se concentran en la construcción, la hostelería, los servicios y la agricultura, sectores en los cuales ingresaron la mayor parte de los inmigrantes a España en los últimos años y que se caracterizan por ser ocupaciones de poco valor añadido o de baja cualificación y temporales. Sin embargo, a partir de 2007, la demanda de mano de obra cualificada ha aumentado, hecho que se ha ido intensificando a lo largo de estos últimos cuatro años.

En relación con la regulación de la actividad laboral de los trabajadores inmigrantes en España, la última reforma de la Ley de Extranjería incorpora como infracciones graves o muy graves trabajar sin permiso o no dar de alta al trabajador en la Seguridad Social.

— Restablecimiento de la moratoria a los rumanos para trabajar en España. Se volverá a exigir permiso de trabajo para aquellos que quieran venir a España. Las restricciones se aplicarán a todos los sectores económicos y a todas las comunidades autónomas hasta el 31 de diciembre de 2012.

— Restricciones a la reagrupación familiar. La última reforma de la Ley de Extranjería estipula que sólo se permitirá reagrupar a los adultos mayores de 65 años por razones humanitarias, y acota la reagrupación al núcleo básico familiar, incluyendo a las parejas de hecho. Además, se exige al inmigrante que quiera reagrupar al primer familiar que acredite unos ingresos equivalentes al 150% del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM); y un 50% adicional por cada miembro extra de la familia.

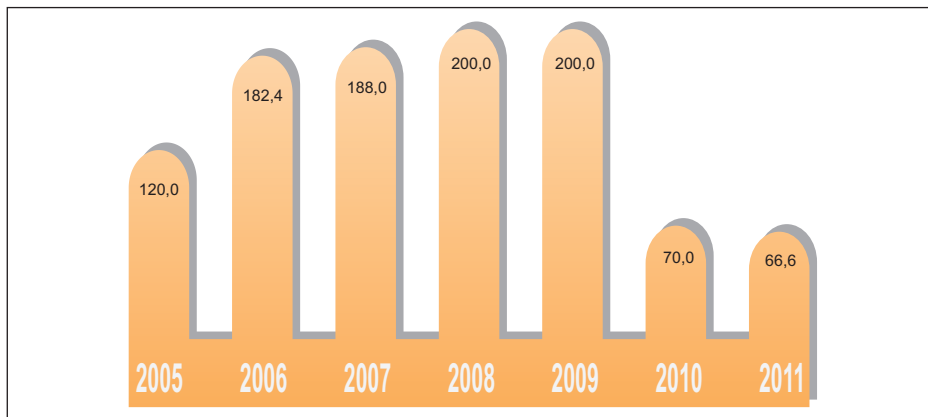
— Retorno voluntario. El Gobierno ha promovido el Plan de Retorno Voluntario, aunque los resultados han sido muy limitados.

□ **La integración de los inmigrantes.** La evaluación de las políticas públicas en el sector de la inmigración, y, específicamente, las relativas a la integración de los inmigrantes, tiene una escasa tradición en España. Los planes, políticas y programas en este sector se han puesto en marcha fundamentalmente desde hace diez años, puesto que la inmigración es un fenómeno reciente en nuestro país. En concreto, previamente a la publicación del II PECEI, se ha llevado a cabo un proceso de evaluación del primer PECEI cuyos datos y conclusiones se recogen en un capítulo del mencionado II PECEI²⁹.

Sin embargo, uno de los cambios más significativos en cuanto a la política de integración de la inmigración en España es el relativo al presupuesto destinado a la Dirección General para la Integración de los Inmigrantes. Entre 2005 y 2009, su presupuesto aumentó hasta alcanzar los 308,5 millo-

²⁹ <http://www.integralocal.es/upload/File/2011/PECEI-2011-2014.pdf>. No entramos a valorar la evaluación del resultado de la implementación del I PECEI en tanto en cuanto éste se diseñó en un contexto de bonanza económica.

Gráfico 22 – Evolución del presupuesto del Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes y al refuerzo educativo. En millones de euros. 2005-2011



Fuente: Elaboración Fundación Encuentro a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

nes de euros en 2009. Pero la crisis provocó una caída drástica de su financiación, que se redujo a 166 millones de euros³⁰ en 2010 y está previsto que disminuya a 141 millones de euros³¹ en 2011. Otro recorte significativo en el presupuesto dedicado a la integración de los inmigrantes en España se refleja en el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes y al refuerzo educativo. La financiación de los programas de dicho fondo tuvo su apogeo en los años 2008 y 2009, cuando alcanzó los 200 millones de euros, pero a partir de 2010 disminuyó hasta los 66,6 millones en 2011, una reducción del 66,7% si se comparan esos dos años (gráfico 22).

Políticas autonómicas de integración de los inmigrantes

En el actual contexto de crisis, la política de integración de los inmigrantes ha ido encaminada a mantener las medidas puestas en marcha en los años anteriores en las diferentes áreas de actuación previamente abordadas. Dichas medidas se han concentrado en responder a la situación económica presente, especialmente en la promoción de la inserción laboral de los inmigrantes en el mercado de trabajo, así como en la mejora de atención de los servicios sociales, teniendo en cuenta que pueden acceder a ellas todos los ciudadanos, tanto autóctonos como inmigrantes, y no suponen discriminación positiva. En el cuadro 3 se recogen las principales respuestas que han llevado a cabo algunas comunidades autónomas en materia de integración de los inmigrantes en tiempos de crisis.

³⁰ Collet, E. (2011): *Immigrant Integration in Europe in a Time of Austerity*. Washington: Migration Policy Institute, p. 16.

³¹ Ministerio de Trabajo e Inmigración, *Presupuesto General 2011*.

Cuadro 3 – Principales políticas autonómicas de integración de los inmigrantes**ANDALUCÍA**

La Junta de Andalucía está elaborando el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía (2009-2013), sin que aún se haya aprobado. Es difícil valorar las medidas enfocadas a la población inmigrante que el Gobierno andaluz ha implementado como consecuencia de la crisis. El portal de internet dedicado a las políticas migratorias no muestra si se han puesto en marcha programas encaminados a ayudar a los inmigrantes a encarar la actual situación económica y, si tal es el caso, información sobre las áreas y sobre qué puede hacer el interesado para participar en dichos programas. El Plan de Acción del Fondo de Apoyo para la Acogida e Integración de Inmigrantes 2010 recoge: "La inmigración es una realidad en la sociedad andaluza, que perdura en el tiempo. La crisis por la que atraviesa el país en este momento incide en la demanda de servicios municipales, especialmente los relacionados con la cobertura de necesidades básicas, viéndose la necesidad de reforzar los servicios por la afluencia de gente, entre ellos la población inmigrante que se ve sumamente afectada por este hecho."

CATALUÑA

El Gobierno catalán, con el Ministerio de Trabajo e Inmigración, ha puesto en marcha el Plan Piloto para reforzar la convivencia en barrios con alta concentración de población inmigrante, firmado a finales de 2010. El proyecto cuenta con dos ejes básicos: el fomento de la cohesión social y la aplicación de medidas contra la crisis. Sus objetivos son: garantizar la igualdad de oportunidades con la promoción del éxito escolar y la mejora del capital educativo de las familias; potenciar la formación y el conocimiento mutuo entre recién llegados y población autóctona; promover el asociacionismo y la participación juvenil; y facilitar la formación, la orientación y la inserción laboral, especialmente entre el colectivo de jóvenes.

A pesar de esta preocupación por el colectivo inmigrante, la Generalitat estudia la posibilidad de limitar el acceso de los inmigrantes a algunas ayudas sociales e incluso a la tarjeta sanitaria.

Cabe mencionar los acontecimientos y debates que se han producido en algunas localidades de Cataluña en torno a la inmigración y que son relevantes en relación con su integración. En primer lugar, el empadronamiento ha sido protagonista en el municipio de Vic, donde se aprobó a principios de 2010 una nueva normativa que prohíbe el empadronamiento a los inmigrantes en situación irregular. Algunos ayuntamientos catalanes decidieron denunciar y comunicar los casos de inmigrantes empadronados en situación irregular al Gobierno. Este ambiente de crispación también se manifestó durante la campaña electoral para las elecciones municipales de mayo de 2011, donde la inmigración fue un tema recurrente en los debates.

COMUNIDAD DE MADRID

Desde el inicio de la crisis económica, la Comunidad de Madrid ha concentrado sus esfuerzos en la inserción laboral de los inmigrantes a partir de la formación para el empleo en nuevos sectores que demandan puestos de trabajo, la elaboración de itinerarios laborales y talleres de búsqueda de empleo. Cabe destacar el especial interés en promover la creación de empresas. Esta iniciativa dio como resultado que 4.445 inmigrantes participaran en diferentes proyectos de emprendedores en 2009. Ejemplo de uno de ellos es el llamado "Nuevos madrileños, futuros empresarios", que se ha desarrollado en los centros de participación e integración de inmigrantes (CEPI) de la Comunidad de Madrid.

A pesar de la voluntad expresada por las autoridades regionales de apoyar al colectivo inmigrante a hacer frente a la crisis económica actual, las organizaciones de la sociedad civil han criticado el Plan de Integración 2009-2012 de la Comunidad de Madrid (el tercero que ha puesto en marcha la región), ya que consideran que se ha perdido una oportunidad para aunar la integración social y laboral de los inmigrantes. Según un informe de CC.OO. de marzo de 2010, "las medidas relativas a empleo y formación sólo suponen el 1,72% del presupuesto total del Plan".

COMUNIDAD VALENCIANA

El Gobierno de la Generalitat Valenciana se ha volcado en la inserción laboral de los inmigrantes, apoyando programas y proyectos con este objetivo. Un ejemplo es la convocatoria de subvenciones destinadas a la implantación de planes integrales de empleo para los parados de difícil inserción laboral, durante el período 2010-2011, y entre los que se encuentran los inmigrantes como colectivo beneficiario. Asimismo, en el portal del inmigrante en internet se puede apreciar una oferta formativa con un claro interés en potenciar la ayuda al empleo, como el curso "Cómo crear y administrar mi propio negocio" y el "Curso de empleo para mujeres migrantes".

PAÍS VASCO

El Gobierno del País Vasco aprobó en el mes de noviembre de 2011 el III Plan de inmigración, ciudadanía y convivencia intercultural 2011-2013, que hace especial hincapié en la lucha contra la xenofobia, primordialmente en el actual contexto de crisis. El interés del Gobierno vasco sobre este tema es tal que recientemente ha anunciado la puesta en marcha del primer Pacto Social por la Inmigración, que implicará al conjunto de la sociedad vasca en la lucha contra la xenofobia y el respeto a la igualdad de derechos.

4.3 Conclusión

España ha respondido al significativo número de inmigrantes que han llegado en los últimos años con una política de integración caracterizada por acogerse al marco establecido por la Unión Europea, a la vez que desarrolla rasgos particulares. La política de integración ha recaído fundamentalmente en las comunidades autónomas y en los municipios, lo que ha hecho que el marco en el que se desarrolla tenga rasgos difusos. Cada ente autonómico y municipal ha definido su propio camino por el cual promover la integración de los inmigrantes en su ámbito territorial, teniendo como tela de fondo los diferentes planes nacionales de integración de la inmigración. De esta manera, se van encajando las diferentes piezas de un puzzle que comparten principios y están marcadas por las fuerzas políticas que gobiernan en cada comunidad autónoma y municipio.

Las autoridades autonómicas y locales son muy conscientes de cómo está afectando a los inmigrantes la actual crisis económica. Esto ha llevado a potenciar medidas encaminadas principalmente a la inserción laboral, el apoyo a los servicios sociales y a la lucha contra la xenofobia y la discriminación. Sin embargo, cabe subrayar la significativa reducción del presupuesto para el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de los Inmigrantes y al refuerzo educativo, lo cual afecta visiblemente a la política local. También han surgido debates en torno a la inmigración en comunidades autónomas como Cataluña, como consecuencia de los recortes en los presupuestos y la situación económica actual, que han acentuado la lucha por el acceso a las ayudas sociales.

Las políticas públicas enfocadas a la gestión de los flujos migratorios también se han visto afectadas por la crisis económica que atraviesa España. Varias medidas se han puesto en marcha para restringir la llegada de trabajadores inmigrantes al mercado laboral ante la elevada tasa de paro, la reagrupación familiar se ha limitado, la moratoria a los ciudadanos rumanos que deseen venir a España a trabajar se ha restablecido y el retorno voluntario se ha promovido con resultados limitados. Al cierre de este capítulo se constata ya la reducción de servicios básicos en varias comunidades autónomas.

5. Autóctonos e inmigrantes: actitudes, opiniones, estrategias

Una vez analizados los datos sobre la inmigración y las políticas de integración escucharemos ahora las voces de las personas, autóctonas e inmigrantes, afectadas por la crisis. Unos sitúan a la inmigración en el centro del debate sobre las causas y las responsabilidades de la crisis; los otros relatan cómo viven la crisis y qué hacen para afrontarla.

5.1 *Lectura desde la sociedad de acogida*

¿Cómo reacciona frente a una crisis económica como la actual una sociedad que durante mucho tiempo cubrió sus puestos de trabajo menos cualificados con mano de obra extranjera y demostró tener una positiva disposición a la presencia de esa inmigración? ¿Cómo afecta la idea actual de que “tenemos que volver a ocupar puestos de trabajo que antes despreciábamos” en la percepción que se tiene sobre la inmigración?

En los años de crecimiento económico y de disponibilidad de puestos de trabajo, la sociedad española se mostraba satisfecha con su modo de vida, tenía altas expectativas sobre su futuro y acogía al trabajador inmigrante. Es cierto que la presencia de inmigrantes ha generado siempre una cierta polémica y ha pervivido un rechazo a la inmigración, aunque delimitado en pequeños grupos, que centraban sus críticas en la defensa de los valores, el idioma y lo que entienden por “cultura española”. Estos grupos bebían de partidos políticos minoritarios que esgrimían la defensa de España y de los españoles. Sin embargo, aunque con una resistente imagen estereotipada de la inmigración, el conjunto de la sociedad ha aceptado a los inmigrantes en el marco de los derechos y los deberes consensuados en esta sociedad. Existía una actitud positiva hacia la llegada de inmigrantes, los españoles recordaban más que nunca que ellos mismos habían migrado y, tanto si recordaban haber sido aceptados o rechazados como inmigrantes, esperaban lo mejor para esta nueva sociedad de inmigración.

La crisis actual empieza a tener impacto en la opinión ciudadana frente al inmigrante, y así se refleja en las encuestas. Probablemente ya no existe la amplia aceptación social de años anteriores. Las representaciones del inmigrante desempleado, del extranjero delincuente, así como las acusaciones en torno a que los inmigrantes colapsan los servicios de urgencias y monopolizan las ayudas sociales empiezan a aparecer con más fuerza en los discursos de los partidos de derecha, en los nacionalismos, en algunos medios de comunicación y en la propia ciudadanía. La estrategia cotidiana y cada vez más aceptada es que el inmigrante sobra en estos momentos: hay demasiados extranjeros en las cárceles; ya no valen como recurso económico y mano de obra en una sociedad con un paro estructural que crece y crece; estar en paro siendo residente y con permiso de trabajo no es motivo para no invitarle a que se vaya; estar indocumentado ya no se defiende como una situación administrativa que no debe primar sobre el derecho de la persona, condicionando su empadronamiento y promoviendo su expulsión.

Sin embargo, estas ideas que emergen entre algunos políticos y medios de comunicación y en cierta ciudadanía que opina en los medios de transporte, en la cola del supermercado o en las charlas entre vecinos tiene que ser cotejada con los resultados de las encuestas y sondeos de opinión que regularmente se realizan en España.

Los estudios que se comentarán son el Barómetro del CIS de julio de 2011, la encuesta del mismo organismo *Actitudes hacia la inmigración* de octubre de 2009 y un estudio realizado en Andalucía que aplica técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas y que permite observar los cambios producidos entre 2005 y 2010, es decir, antes y durante la crisis económica.

El Barómetro del CIS de julio de 2011 muestra que los españoles no piensan que la inmigración sea un problema importante, no lo sitúan entre los tres principales problemas ni lo consideran un problema principal de la persona. El paro, los problemas de índole económica y las pensiones, es decir, la gestión económica del presente y las previsiones económicas del futuro, son los problemas que más afectan a los españoles en general y a los encuestados en particular.

Si se analiza la encuesta monográfica *Actitudes hacia la inmigración* de octubre de 2009 y se hace una somera comparación con la de 2008, se descubren ligeros cambios que evidencian que la percepción de la inmigración en un contexto de crisis económica ha variado, fundamentalmente en los temas que relacionan inmigración con mercado laboral y con disfrute de prestaciones básicas. Ya en 2009 ocupa una posición importante la opinión de que son muchos los inmigrantes en España, que bajan los salarios y que hay que expulsar al inmigrante que aun siendo residente legal pase mucho tiempo en paro. Asimismo, se cree que la inmigración ya no es tan importante para la economía española y se afianza la idea de que el trabajo es primero para los españoles, al mismo tiempo que pierde importancia la opinión de que los inmigrantes ocupan puestos de trabajo que no quieren los españoles. En cuanto al uso de los recursos públicos, se mantiene la idea –al igual que en la encuesta del año anterior– de que los inmigrantes reciben más de lo que aportan, opinión muy afianzada en el imaginario social español y muy difícil de combatir, aun difundiendo informes y estudios que demuestran lo contrario. Como consecuencia inmediata de esta idea, se considera que los inmigrantes abusan de los servicios sanitarios y contribuyen a bajar su calidad en detrimento de los usuarios españoles, que deberían tener prioridad. La preferencia por los españoles se manifiesta también en los recursos educativos. Otro dato que alimenta la percepción negativa de la inmigración es el insistente vínculo entre inmigración, delincuencia e inseguridad ciudadana.

Sin embargo, esta variación en las opiniones en un contexto de retracción del mercado de trabajo, aumento del desempleo y máxima preocupación por los problemas prioritarios para los españoles, que son el paro y la economía (en 2008 y 2009) y las pensiones (en 2009), no produce cambios significativos en la percepción que tienen los españoles hacia el inmigrante como sujeto de derechos. Creen que vienen a trabajar, que son pobres y que viven situaciones de desigualdad. La actitud general es de empatía y solidaridad. Consideran que tienen derecho a reagrupar a su familia, al subsidio en situación de desempleo, a votar tanto en las elecciones municipales como en las generales y a obtener la nacionalidad española. Y aunque se da el vín-

culo entre inmigración, delincuencia e inseguridad, se rechaza todo comportamiento racista y se apoya la aplicación de sanciones a estas manifestaciones. A la hora de atribuir responsabilidades, éstas recaen totalmente en el Estado (y sus Administraciones Públicas), que no gestiona adecuadamente la crisis económica, que no invierte suficientemente en recursos sanitarios y educativos y que no los distribuye primero entre los españoles.

Estas encuestas indican, por lo tanto, que el discurso de rechazo que emerge en la percepción de los españoles sobre los inmigrantes gira en torno a la posición de competencia ante recursos escasos, básicamente puestos de trabajo y prestaciones sociales. Si anteriormente las opiniones más negativas se centraban en la diferencia cultural, en la poca capacidad de adaptación de algunos colectivos inmigrantes y en los problemas de convivencia que generaban, en la actualidad los temas que marcan la opinión de los españoles ante los inmigrantes son la falta de trabajo, la irregularidad administrativa que marca el fin de la época de “papeles para todos” y los recursos que utilizan. Parece que los españoles ya han sacado lo mejor de la inmigración y es hora de que ésta vuelva a sus países de origen, con lo que el discurso muchas veces escuchado de “aquí no caben todos” ha hecho alguna mella.

El impacto de la crisis económica en la opinión sobre la inmigración es el tema del proyecto de investigación *Opiniones y actitudes de la población andaluza ante la inmigración* (OPIA)³², realizado por el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, y gestionado por el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA-CSIC). El análisis global de los resultados de los tres estudios realizados entre 2005 y 2010³³ permite observar si ha habido variaciones en las actitudes en tres momentos diferentes: bonanza económica (2005), agotamiento del ciclo expansivo (2008) y crisis (2009 y 2010).

Es evidente que la opinión pública en materia de inmigración ha iniciado un proceso de cambio, producto de la situación de recesión. Este hecho no debe sorprender, puesto que la inmigración siempre se ha percibido y gestionado políticamente como una inmigración laboral. Este estudio señala que en un contexto de bonanza económica se evidenciaba una buena acogida a la inmigración y sus derechos en igualdad que los españoles. Se planteaban ciertas reservas a su integración en la sociedad receptora, por las dificultades que se percibían en la adopción de las conductas cívicas y el cumplimiento de las normas establecidas. Junto a este discurso solida-

³² Véase http://www.juntadeandalucia.es/empleo/www/herramientas/biblioteca_virtual/bibliotecaDetalle.php?id=1635

³³ Rinken, S. (2011): “La evolución de las actitudes ante la inmigración en tiempos de crisis económica: un análisis cualitativo”, en Aja, E., Arango, J. y Oliver J. (dir.): *Inmigración y crisis económica. Anuario de la Inmigración en España edición 2010*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

rio primaba además el funcionalista: el inmigrante era mano de obra y no se cuestionaba tal hecho. Sin embargo, ya en 2005 emergía la cuestión de las excesivas ayudas que recibían los inmigrantes de las Administraciones Públicas, en detrimento de los derechos de los españoles. No obstante, éste ha sido un tema recurrente en todos los estudios y encuestas. En 2008, con signos ya evidentes de agotamiento del crecimiento económico, comienza a surgir un discurso más basado en la desconfianza y en situaciones de agravio comparativo, diluyéndose el que legitimaba la funcionalidad económica de la inmigración. Los grupos no se sitúan abiertamente en contra de la inmigración, pero aluden continuamente a situaciones de falta de cupos en las escuelas para los españoles, en la distribución de becas y ayudas entre los inmigrantes, a inmigrantes que llegan sin trabajo, sin papeles, que viven en pisos que no pagan, etc. En la última fase, en plena crisis económica, la desconfianza y un rechazo más acusado se hacen más evidentes. No es un rechazo al inmigrante como persona con derechos, sino un rechazo a la presencia de muchos inmigrantes frente a un mercado laboral que no tiene trabajo ni para los españoles.

La importancia de este estudio cualitativo realizado en tres años diferentes estriba en que, además de analizar la variación de la actitud de los españoles hacia la inmigración, muestra las diferentes dimensiones que configuran las actitudes y opiniones que tenemos de una situación o de un colectivo y, por ende, su complejidad, algo que no puede extraerse de un sondeo de opinión a través de encuestas. En tal sentido, puede primar la opinión –y de hecho así se comprueba– de que la inmigración ya no es necesaria y perjudica la inserción laboral de los españoles en esta situación de crisis. Sin embargo, esto no significa que se abandone completamente la percepción de los inmigrantes como personas con derechos ni que se pierda totalmente la orientación positiva y solidaria que ha tenido una gran parte de la sociedad receptora o que no se responsabilice de algunos rasgos del mercado laboral como es la caída de los salarios a los propios empleadores, que han sido los principales beneficiarios. Y mucho menos plantear –tal como señala S. Rincken– que una posición desfavorable ante la inmigración suponga actitudes racistas o xenófobas. Se comprueba otra vez, tal como se ha señalado anteriormente con los datos de las encuestas monográficas, que en esta situación de crisis económica el inmigrante ha pasado a ser un gran competidor para el español en el mercado laboral, en los servicios educativos y sanitarios y en las prestaciones por desempleo y otras ayudas similares. Los españoles así lo perciben, aunque muchos de sus razonamientos no se sostengan frente a los datos reales.

Finalmente, el *Informe 2010* del Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia³⁴ abunda un poco más en lo dicho. Se valora la inmigración

³⁴ Cea D'Ancona, M. A. y Valles Martínez, M. S. (2011): *Evolución del racismo y la xenofobia en España (Informe 2010)*. Observatorio Español contra el Racismo y la Xenofobia.

por la riqueza cultural que aporta y se reconoce un poco menos su papel en el mercado laboral. La crisis económica está disminuyendo la capacidad receptora de la sociedad española. La inmigración se sigue vinculando a trabajo, a pobreza y a desigualdad, pero también a invasión e impacto negativo en el mercado laboral. No se evidencia un rechazo absoluto, pero se ponen condiciones, como su capacidad y voluntad de integrarse. No se cuestiona a fondo la parte de responsabilidad de la sociedad receptora en esa integración. Por el contrario, se considera que usan en exceso todas las prestaciones públicas en detrimento de los españoles. Además, cada vez son más las opiniones favorables a la devolución del indocumentado a su país de origen, sea cual sea el sistema de esta devolución. Aumenta la relación de los aspectos negativos de la inmigración, en contraste con la dificultad de señalar los positivos.

Todo signo generalizado de rechazo al otro por algún rasgo o condición es objeto de preocupación y de alarma por la posible conculcación de los derechos de la persona y de los principios de la convivencia social. En general, España es una sociedad receptora abierta, solidaria, que no ha generado serios problemas de segregación de la población inmigrante. Sin embargo, es en épocas de crisis económica y recesión cuando se corre el peligro de buscar chivos expiatorios para canalizar las frustraciones, buscar falsas soluciones y dejar indemnes a los verdaderos responsables de la recesión. Los inmigrantes pueden ser uno de esos colectivos sobre los que recaigan las culpas y es justamente en estos momentos cuando se debe estar atento a estas manifestaciones de rechazo, racismo y discriminación que, en el presente, no se observan como relevantes.

5.2 *Lectura desde los inmigrantes*

Consecuencias de la crisis

Sería ilusorio no partir de la idea de que las poblaciones más vulnerables, más dependientes de la especial configuración del sistema productivo español y de su sistema de prestaciones de bienestar, son las más afectadas por esta crisis que, comenzando en el sector financiero, avanzando a otros sectores productivos como la construcción, ha llegado como una mancha de aceite a todo el sistema productivo español. En consecuencia, las medidas contra la crisis afectan en diverso grado a todos, sean trabajadores (ocupados, desempleados, autónomos), sean empresas.

¿Dónde se sitúan los inmigrantes? ¿Es este colectivo, por demás muy heterogéneo como para encasillarlo, el más afectado por la crisis y por las reformas establecidas por el Gobierno español? No hay respuesta sencilla ni tampoco fácil. Estamos hablando de un colectivo de más de cinco millones de personas, con diversidad de nacionalidades, aunque con predominio de hispanohablantes, mayoritariamente joven, de un origen socioeconómico

diverso, con diferente antigüedad migratoria y en distinta situación de asentamiento o proceso de integración.

Para explorar esta cuestión se parte de tres ideas y, desde ellas, se analiza la percepción de la inmigración en un contexto de crisis económica.

La primera es que la crisis afectará a la inmigración. La migración es un fenómeno estructural. Esta idea, adoptada de forma consensuada cuando se hizo evidente cuantitativa y cualitativamente el volumen migratorio en España, conduce a una conclusión bastante obvia: los inmigrantes están totalmente condicionados por el origen y consecuencias de la crisis económica, puesto que su vida diaria transcurre en los diferentes sectores sociales más perjudicados por la crisis y son parte de los grupos real y efectivamente afectados.

La segunda idea es que la inmigración se sitúa siempre en torno a una crisis. ¿Por qué si no las personas dejan un país, una familia, un proyecto inconcluso e inician el lento y duro camino de la migración? Situarlos en ese contexto nos hace pensar que el *push* o las “variables de expulsión” son más poderosas que las de atracción, aunque estas variables ya no indiquen una bonanza económica ni un trabajo seguro.

La tercera idea es que, aunque la inmigración está en el centro de todas las crisis, los inmigrantes pueden ser considerados como personas que saben vivir y resistir en la crisis o las crisis. Sus países de origen son el mejor ejemplo de ciclos económicos caracterizados por la devaluación de su moneda, la restricción de la actividad productiva, el desempleo, la inflación y el aumento de precios al consumo. Es lo que R. Mahía³⁵ llama ajuste y resistencia a la crisis.

¿Qué ocurre entonces con los inmigrantes asentados, aquellos que llevan en España diez años o más, con su residencia de larga duración o posiblemente ya nacionalizados? ¿Y con los recién llegados que se han encontrado de lleno con la falta de trabajo, siendo éste el motivo fundamental de su migración?

Todos opinamos sobre cómo afecta la crisis a la población inmigrante. Sin embargo, ¿cómo la perciben ellos mismos? ¿Qué estrategias están poniendo en juego para afrontarla? ¿Están tomando realmente decisiones como el retorno o la no reagrupación?

Con el fin de constatar estas tres hipótesis se han explorado dos fuentes distintas: algunos estudios realizados para valorar los efectos de la crisis en los inmigrantes y la percepción que ellos tienen sobre la misma y entre-

³⁵ Mahía, R. (2010): “La irrupción de España en el panorama de las migraciones internacionales. Por qué llegaron, por qué siguen llegando y por qué lo seguirán haciendo”, en *Información Comercial Española. Revista de Economía*, 854, mayo-junio 2010.

vistas a los propios inmigrantes que hemos llevado a cabo para conocer de primera mano su situación. No es, por lo tanto, estrictamente un estudio de campo, puesto que no reúne los requisitos metodológicos establecidos. Solamente se ha pretendido recoger algunos testimonios de inmigrantes.

En primer lugar, se han recogido datos del estudio *La incidencia de la crisis en el colectivo inmigrante en Navarra. Encuesta 2010*, realizado por Antidio Martínez de Lizarrondo Artola, responsable del Observatorio Permanente de la Inmigración en Navarra (OPINA). Cuatrocientos cuarenta encuestados, el 76% procedente de países extracomunitarios, opinan sobre el impacto de la crisis económica en su situación, trayectoria y proyectos.

¿Qué ha supuesto la crisis en la situación de los inmigrantes? Las consecuencias que señalan, de mayor a menor, son: la realización de menos actividades sociales, el empeoramiento de las condiciones laborales, el incremento de deudas en el hogar, la pérdida directa del trabajo, el cambio de vivienda, la no disponibilidad de recursos económicos para el retorno, la imposibilidad de reagrupar a sus familiares, el regreso al país de origen de familiares de primer grado y tener a algún miembro de la familia afectado por un Expediente de Regulación de Empleo (ERE). En un sentido positivo se señala además la realización de cursos de formación para sortear el impacto de la crisis.

El estudio muestra que la mayoría de los encuestados está en mayor o menor medida afectada por la crisis económica y más del 50% vive sus repercusiones en el ámbito laboral. El desempleo ha afectado más a los hombres que a las mujeres. Sin embargo, aunque las mujeres tengan una menor tasa de desempleo, la crisis no ha dejado de repercutir en ellas, con jornadas laborales más largas, salarios más bajos, mayor número de trabajos y más vulnerabilidad en el empleo. En general, las condiciones laborales han empeorado para todos. La necesidad de trabajar conduce a que se acepte todo tipo de trabajos. En Navarra se observa que aumentan los trabajadores extranjeros en puestos de trabajo no cualificado.

Entre nuestros entrevistados (cuadro 4), la situación es similar, excepto en un caso (E6), que si bien reconoce que la crisis aún no le ha afectado, está alerta y decidido a afrontarla llegado el momento. El resto está en paro o trabajando sin contrato, y esta situación no tiene relación con su situación documental. Ser residente con permiso de trabajo y haber trabajado legalmente no es una protección suficiente en la crisis. De los casos encontrados, sólo uno conserva su situación laboral, aunque flexibilizando su jornada, es decir, llegar puntual y salir más tarde. Tampoco les protege la antigüedad migratoria, puesto que los casos van desde uno hasta doce años. También es cierto que han perdido su empleo los trabajadores de los sectores más afectados por la crisis, como la construcción, los servicios o el servicio doméstico. Sin embargo, el servicio doméstico, aun con su precariedad de siempre, continúa siendo el sector refugio en la crisis.

Cuadro 4 – Perfil de los entrevistados

Código	Nacionalidad	Sexo	Edad	Estado civil	Antigüedad migratoria	Situación documental	Situación laboral	Ocupación	Prestaciones públicas
E1	Peruana	Hombre	49 años	Casado, un hijo	4 años	Residencia y trabajo	En paro	Ex trabajador de Rente	Subsidio de paro
E2	Marroquí	Hombre	65 años	Soltero	2 años	Indocumentado	Trabajo sin contrato	Construcción	No
E3	Peruana	Mujer	26 años	Soltera	4 años	Indocumentada (paralizada residencia por arraigo)	Trabajo sin contrato	Servicio doméstico	No
E4	Hondureña	Mujer	26 años	Soltera	1 año	Residencia (sin trabajo)	Trabajo sin contrato	Servicio doméstico	No
E5	Ecuatoriana	Mujer	52 años	Soltera, dos hijos	12 años	Residencia y trabajo	En paro	Servicio doméstico durante 12 años	Beca de libros denegada
E6	Peruana	Hombre	49 años	Casado, un hijo	8 años	Residencia y trabajo	Trabajo con contrato	Construcción con contrato indefinido	Solicita formación profesional para curso de la CAM
E7	Boliviana	Mujer	35 años	Divorciada, un hijo	6 años	Residencia y trabajo	En paro	Dependiente	Becas de comedor y de libros denegadas

Estar indocumentado supone una mayor vulnerabilidad ante la crisis, aunque se encuentren en este grupo personas jóvenes y solteras, recién llegadas y sin cargas familiares aquí, que trabajan en la economía sumergida. La economía sumergida se perfila como una solución temporal para los indocumentados, para los que no han podido renovar su documentación al no tener trabajo y para los que tienen que trabajar sí o sí. Estos últimos, tanto documentados como indocumentados, señalan que han caído los salarios y que, por no tener papeles o por necesidad de tener ingresos, no pueden negociar mejores condiciones laborales.

Las mujeres en el servicio doméstico (E3, E4) afrontan mejor la crisis porque están en un sector laboral muy dinámico y poco regulado. Sin embargo, globalmente sus condiciones han empeorado, con salarios más bajos y compatibilizando varios trabajos.

La crisis se evidencia también en el aumento de las deudas en relación con la vivienda, que van desde las demoras para pagar las facturas de los suministros hasta la hipoteca. En el estudio citado se observa que el aumento de la deuda hipotecaria se da mayoritariamente entre los que ya han obtenido la nacionalidad española. Se entiende que el inmigrante sigue un camino hacia su integración dando los pasos de obtención de la nacionalidad, adquisición de vivienda en propiedad y permanencia en España.

En el caso de nuestros entrevistados, todos viven en régimen de alquiler y alguno se felicita hoy día por no haber adquirido vivienda con crédito. Las estrategias encontradas son variadas, aunque todas suponen una reducción del gasto de vivienda: dejar la vivienda y pasar a vivir con familiares, dejar la vivienda y alquilar una habitación, dejar la vivienda en el centro y buscar una casa de alquiler más económico en una localidad del extrarradio.

Nuestros encuestados no perciben la crisis en las prestaciones sanitarias. A lo sumo se señala que hay una mayor demora en las citas para especialistas. En el tema de la educación de los hijos, han solicitado, y les han denegado, becas para libros de texto (E5) y becas para libros de texto y comedor escolar (E7).

Estrategias para afrontar la crisis

Todos los inmigrantes, cualquiera que sea su perfil y situación documental y laboral, han adoptado estrategias para poder afrontar la crisis económica actual de la mejor manera posible. En dónde aplican esas estrategias marca la diferencia entre perfiles.

□ **Gasto, consumo y recursos.** Todos han contraído el gasto en actividades sociales y de ocio. Sin embargo, para unos significa menos diversión y menos viajes para visitar a amigos (solteros sin cargas familiares) y, para otros, espaciar la salida al cine con su hijo, reducir los paseos de los fines de

semana en familia, suprimir actividades deportivas de pago y buscar alternativas públicas, como es el caso de los que tienen hijos.

En lo que todos coinciden es en la reducción de los gastos de alimentación. La búsqueda de mejores precios, de ofertas, de mercadillos callejeros y, sobre todo, el consumo de marcas blancas se ha convertido en la estrategia estrella de los inmigrantes. Más de uno reconoce que en épocas de trabajo no se miraban los precios y ahora alguno lleva la lista de precio por kilo de los productos básicos y sabe lo que cuesta en cada sitio.

Se afronta la crisis utilizando muy poco los recursos públicos y los recursos en general. Los inmigrantes acuden a pedir ayuda a organizaciones de la sociedad civil, pero fundamentalmente a sus redes informales. En primer lugar, a la familia y allegados y, luego, a las asociaciones. Tanto en el estudio consultado como entre nuestros entrevistados, en los momentos más difíciles se recibe ayuda de la familia también migrada. Además, en dos casos se recibe ayuda de la mezquita y de alguna institución religiosa; en el primer caso se colabora con la mezquita y se reciben alimentos; en el otro se reciben alimentos.

Los recursos de salud, educativos y de información y orientación para la renovación u obtención de residencia y trabajo son los que se utilizan siempre. Llama la atención en el estudio citado el alto número de inmigrantes que se informan y solicitan recursos públicos para el acceso a la formación ocupacional o el reciclaje profesional. La situación de crisis funciona como un acicate para mejorar las cualificaciones.

En las situaciones más extremas, donde no se puede contar con apoyos externos, la estrategia utilizada es la que se denomina desreagrupación, regresando al país de origen el miembro de la familia sin trabajo y algunos de los hijos. La familia vuelve a romperse, pero esta estrategia supone una contracción muy importante del gasto familiar.

□ **Remesas.** En el estudio consultado se observa un ligero descenso en el envío de remesas, un hecho lógico en un contexto de crisis donde las personas intentan primero asegurar su supervivencia aquí. Se señala en este estudio que los únicos inmigrantes que reconocen recibir ayuda económica de su familia en origen (remesas inversas) son los norteafricanos.

De nuestros entrevistados, los que tienen familia en su país están muy vinculados a su condición de remesadores. Solamente en un caso se ha suprimido totalmente el envío de dinero. Otras situaciones son la no variación en el envío, el envío de remesas en caso de urgencia, la disminución del monto o la frecuencia. Ninguno recibe ayuda de sus familiares en origen.

□ **Proyecto de retorno.** Son muy pocos los inmigrantes de este estudio que se plantean el retorno (tres de cada cuatro piensan quedarse en

España) y apenas el 13% de los encuestados se está pensando trasladarse a otra comunidad autónoma o a otro país.

El tema del retorno es difícil de abordar. Todo inmigrante piensa en retornar pronto, alguna vez o cuando finalice su vida laboral. Sin embargo, para volver hay que trabajar el retorno aquí y allí: aquí conseguir un capital suficiente que permita vivir en el país de origen o invertir, y en todos los casos ser percibido como un inmigrante de éxito; allí hay que conservar lazos suficientes como para volver.

Por eso, probablemente el retorno en época de crisis es una variable muy escurridiza. Encontramos jóvenes indocumentados, solteros sin trabajo que se plantean no volver, porque aquí están mejor, en su país el control social es más fuerte, no tienen oportunidades de formación y, en última instancia, no pueden regresar como fracasados. Otro no tan joven, que trabaja sin contrato, no retorna porque no le gusta vivir en su país, lo que se podría interpretar como una desadaptación a su sociedad de origen. También hay inmigrantes asentados que se sienten integrados, tienen toda su familia y encuentran aquí oportunidades de formación para ellos y sus hijos. Sólo en un caso (E5) se piensa en el retorno ante la dificultad de encontrar trabajo y tener dos hijos a cargo.

Sin embargo, el retorno puede ser una opción cuando por razones económicas (caída de los ingresos, cambio de vivienda o desempleo) se ha tenido que paralizar el proceso de reagrupación y la familia queda dividida con hijos aquí y allá. El retorno por fases también es una opción que encontramos en lo que se está denominando desreagrupación, el regreso al país de origen del cónyuge en paro y algunos o todos los hijos.

La crisis económica genera en toda sociedad incertidumbre y miedo. Esta situación puede aumentar los procesos de discriminación étnica o agudizar esta percepción por parte de los inmigrantes. Poco menos de la mitad de los inmigrantes de la encuesta realizada en Navarra manifiesta haber percibido discriminación en el trabajo, en los establecimientos públicos o en la calle y lo vinculan al momento económico que está viviendo el país. En nuestros entrevistados no se ha apreciado este sentimiento.

5.3 Conclusión

Partíamos de tres ideas en relación con la inmigración y la crisis económica actual:

1. Evidentemente, la crisis económica ha afectado a todos y todos van buscando soluciones, pero dos situaciones hacen que sea más difícil de afrontar: la falta de trabajo y la deuda hipotecaria. Se sea inmigrante o autóctono, resulta muy negativo la pérdida del trabajo, no conseguir otro inmediatamente y la condición de parado. Esa percepción de vulnerabili-

dad se vive igual sin subsidio de desempleo que con subsidio. En el caso del inmigrante, éste ha venido a trabajar y, pudiendo afrontar muchas circunstancias difíciles, queda inerte si carece de trabajo. Esta situación, tal como señala otro de los informes consultados³⁶, es más grave aún para el inmigrante, puesto que ha trabajado en sectores laborales muy afectados por la crisis (como la construcción, la agricultura y en menor medida la hostelería) y además por el carácter temporal y precario de su trabajo (como la venta ambulante, los temporeros agrícolas, etc.). La otra situación, tener una hipoteca imposible de pagar, ha supuesto un verdadero drama humano tanto para los españoles como para los extranjeros.

2. Se decía también que la inmigración se sitúa siempre en torno a una crisis. En este sentido, esta crisis afecta de distinta manera a los inmigrantes y les conduce a desarrollar diferentes estrategias para afrontarla. Los jóvenes, solteros y con pocos años en España soportan mejor la crisis y no se plantean el retorno. No tienen cargas familiares, están dispuestos a aceptar salarios bajos y a trabajar en la economía sumergida. Alguno hasta señala que en medio de la crisis consiguió trabajo a los cinco días de llegar a España (E4). En cambio, los inmigrantes casados, con hijos y mayor tiempo de asentamiento viven la crisis con mucha preocupación, porque no sólo les afecta en el presente, sino en sus perspectivas futuras. Su posición es similar a la de los autóctonos: están integrados, están asentados y no piensan en el retorno. Algunos inmigrantes ya nacionalizados piensan en volver un tiempo a su país para regresar cuando haya pasado la crisis. Esta situación es casi la misma de los españoles que actualmente se están planteando la emigración por trabajo.

3. La crisis exige adoptar nuevas estrategias y los inmigrantes llegados aquí en una época de crecimiento económico sostenido saben ahora volver a sus viejos hábitos de contracción del consumo y de ahorro. Como señala más de uno, se vuelven a mirar los precios. Y en esta situación de resistencia constatamos además que en la crisis se mantiene el proyecto migratorio. En medio de ésta encontramos el dato, muchas veces repetido, de que los inmigrantes trabajando o en paro están buscando o realizando formación ocupacional o reciclaje profesional. El retorno inmediato no está en la mente de los inmigrantes, a excepción de aquellos que llevan aquí muchos años y están cerca de su jubilación. Las razones de esta constatación las explica muy bien el informe de la Fundación Ideas:

“Así pues, parece evidente que, por el momento, el saldo neto de inmigrantes sólo se ha ajustado de forma parcial al descalabro económico. Varios factores podrían explicar esta aparente asincronía entre las menores oportunidades económi-

³⁶ Observatorio de la Realidad Social de Cáritas Española (2011): *La situación social de los inmigrantes acompañados por Cáritas. Informe del año 2010*.

cas y el ajuste de la población extranjera residente en nuestro país. En primer lugar, el retorno es una opción que se evalúa, en buena medida, en términos económicos. En este sentido, no conviene olvidar la tremenda brecha de renta existente entre los países de origen de la inmigración y España. Esta distancia de renta se ha incrementado a lo largo de los últimos años, diluyendo el rendimiento económico del retorno. En segundo lugar, buena parte de la población extranjera residente en España presenta aún trayectorias migratorias incompletas, manteniendo importantes vínculos familiares con sus países de origen y presentando, por tanto, importantes necesidades de reagrupación. El retorno en esa fase del 'ciclo migratorio' inmaduro es una opción muy costosa, dado que implica desatender importantes compromisos en origen financiados con las remesas, además de suponer, en la esfera personal, un 'fracaso' migratorio"³⁷.

Sin embargo, el inmigrante se encuentra con dos grandes efectos adversos de la crisis y contra los que nada puede hacer porque no dependen de él, de su fortaleza ni del empuje de su proyecto migratorio: la irregularidad sobrevenida por falta de trabajo; y la paralización de las reagrupaciones por el endurecimiento de los requisitos, especialmente los económicos y de condiciones residenciales, que se convierten en muros infranqueables.

Aun así, la integración es un factor protector frente a la crisis si el migrante se percibe integrado. Es evidente que las medidas y las políticas para la integración resultan importantes; sin embargo, también lo es (y más) que la autopercepción de integración supone un importantísimo factor de empoderamiento, llevándolo a adoptar una serie de estrategias y actuaciones ante la crisis similares a las que adoptaría un autóctono.

³⁷ Fundación Ideas (2011): *La contribución de la inmigración a la economía española. Evidencias y perspectivas de futuro*. Madrid, p. 42-43.